



Junta Cogen España

12-diciembre-2023

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA PROMOCIÓN DE LA COGENERACIÓN



COGEN
España

*Impulsando
la energía del futuro*

Orden del Día: Agenda

Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL 14 DE NOV. DE 2023
 2. RESUMEN REUNIONES:
 - I. Miterd: Borrador de alegaciones a la metodología y parámetros 2024
 - II. CNMC: Alegaciones presentadas al Miterd del borrador de metodología y parámetros 2024
 - III. IDAE: Varias conversaciones Renocogen
 - IV. REE: estadísticas autoconsumo y seguimiento agenda (solicitada)
 3. TEMAS REGULATORIOS
 - I. Seguimiento recursos parámetros retributivos 2019-2022 (*F. Calancha -H&L-& Y.Pérez -FTI*).
 - Ratificación pericial ADAP 22 Nov. 23
 - Próximas ratificación periciales (Gas, fuel y Aneo) 14 Dic. 23 y (gas) 21 Dic. 23
 - II. Propuestas regulatorias relevantes:
 - A. Nueva metodología y parámetros 2024
 - B. Parámetros 2S 2023
 - C. Subastas cogeneración
 - D. Resumen otros temas regulatorios
 - III. Otras ayudas a la cogeneración:
 - A. Renocogen (próximas convocatorias)
 - B. PERTE descarbonización
 - C. Almacenamiento...
 4. TEMAS GENERALES:
 - I. Situación del sector (*Informe Fernando Ortega*)
 - II. Mercados de carbono 2023: Asignación gratuita 2026-2030 (*Iker Larrea de Factor CO2*)
 - III. Grupos de trabajo actualización:
 - A. Proyecto de descarbonización industrial: INERCO (Genera 2024)
 - B. REE
 5. COGEN EUROPE & CWC
 6. EVENTOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN:
 - I. Newsletter Dic. 23
 - II. Genera Feb. 2024 (*Juan Antonio Alonso*)
- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Orden del Día: Desarrollo de los temas principales

I. RESUMEN REUNIONES

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

III. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022

IV. PARÁMETROS 2S 2023

V. RESUMEN OTROS TEMAS REGULATORIOS

VI. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN

VII. INFORME SITUACIÓN DEL SECTOR

VIII. MERCADOS DE CARBONO 2023: ASIGNACIÓN GRATUITA 2026-2030

IX. GRUPOS DE TRABAJO

X. COGEN EUROPE & CWC

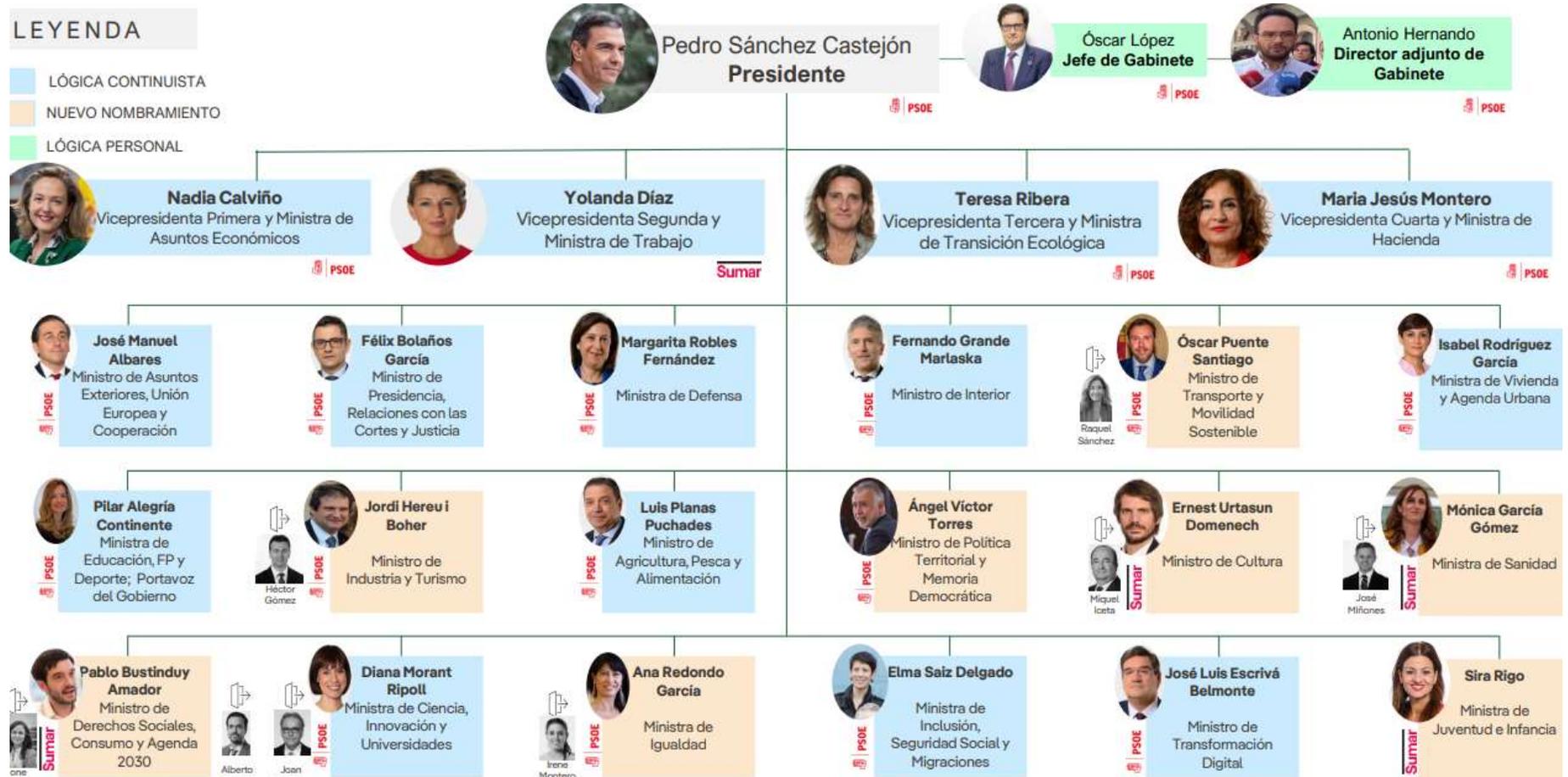
XI. AGENDA 2024. EVENTOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN

I. Resumen reuniones

I. Resumen reuniones

- I. MITERD: Borrador de alegaciones a la metodología y parámetros 2024 (4 Dic. 23)
- II. CNMC: Alegaciones presentadas al MITERD del borrador de metodología y parámetros 2024 (11 Dic. 23)
- III. IDAE: Varias conversaciones Renocogen
- IV. REE: estadísticas autoconsumo y seguimiento agenda (solicitada)

I. Resumen reuniones: Contexto político



I. Resumen reuniones: Contexto político

ESCENARIO

- **Legislatura continuista**
- **Marcado carácter político de la legislatura:** Consejo de Ministros dominado por perfiles políticos sobre los técnicos.
- **Gobierno poco estable y débil:**
 - Arco parlamentario muy fragmentado y polarizado.
 - Bloque de investidura muy heterogéneo con intereses antagónicos (supeditado a partidos nacionalistas que compiten entre sí por su propio espacio electoral).
 - II Comunidades Autónomas en manos del PP (presión territorial).
 - Senado controlado por el PP.
- **Elecciones autonómicas en 2024 en varias CCAA (Galicia y País Vasco) y elecciones europeas; y en 2025 elecciones en Cataluña.**
- Necesidad de aprobar **nuevos Presupuestos generales del Estado** (1º trimestre 2024).
- Escenario económico difícil: **Inflación, desaceleración del PIB y ajuste fiscal.**
- **Búsqueda de legitimidad progresista con medidas de venta social.**

PRIORIDADES POLITICAS Y REGULATORIAS

- Aspecto socioeconómico: cambiar nuestro **tejido productivo en clave verde y digital**: reindustrialización y pleno empleo + culminación fondos NextGen y PERTE.
- **Reforma fiscal en clave verde.** Incremento impuesto sociedades, prorroga sine die impuesto a la banca y energéticas.
- Reforzar el estado del bienestar: **mejorando el poder adquisitivo de la clase media.**
- **Mejorar el acceso a la vivienda:** consolidando este derecho como uno pilares adicional del Estado de Bienestar*. (**Educación, Sanidad, Pensiones y Servicios de atención a la dependencia y a la infancia*)
- Defensa de una **transición ecológica justa** para mitigar y adaptar a la emergencia climática y aprovecharla **para la reindustrialización y desarrollo local de todos los territorios.**
- **Igualdad** efectiva entre hombres y mujeres.
- **Cohesión territorial** y reto demográfico.
- **“Agenda del reencuentro”** (amnistía y avances en el autogobierno de Galicia, País Vasco y Cataluña- ¿Referéndum?-).
- **Liderazgo de España** en el ámbito europeo.
- **Ámbito laboral:** reducción jornada laboral,...
- **Refuerzo sanidad pública** (+ incremento IVA sanidad y educación privada).

3

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

NUEVA METODOLOGÍA: ALEGACIONES MITERD 7 de diciembre 2023

ÍNDICE DE ALEGACIONES

Alegaciones Esenciales con Significativo Impacto Económico u operativo:

- ❖ ALEGACIÓN 1. INCLUSIÓN DEL MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN/OTROS COSTES EN EL PRECIO DEL GAS NATURAL
- ❖ ALEGACIÓN 2. MAYORES COSTES LOGÍSTICOS DE LOS HIDROCARBUROS LÍQUIDOS
- ❖ ALEGACIÓN 3. ACTUALIZAR OTROS COSTES DE EXPLOTACIÓN
- ❖ ALEGACIÓN 4. ELIMINACIÓN DE LAS HORAS MÍNIMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LAS INSTALACIONES QUE NO COBREN RI

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

NUEVA METODOLOGÍA: ALEGACIONES MITERD 7 de diciembre 2023

ÍNDICE DE ALEGACIONES

Otras propuestas de mejora:

- ❖ ALEGACIÓN 5. ANTELACIÓN SUFICIENTE EN CASO DE REVISIÓN DE LOS COEFICIENTES DE COBERTURA
- ❖ ALEGACIÓN 6. PRECISAR LAS COTIZACIONES DE PRECIOS DE CO2
- ❖ ALEGACIÓN 7. INCLUIR MARCO LEGAL DE LIMITACIÓN DEL PRECIO DEL GAS
- ❖ ALEGACIÓN 8. ACLARACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LA CNMC
- ❖ ALEGACIÓN 9. POSIBILIDAD TRANSITORIA DE CAMBIO DE MODALIDAD DE VENTA DE LA ELECTRICIDAD
- ❖ ALEGACIÓN 10. CORRECCIÓN DE ERRATAS
- ❖ ALEGACIÓN 11: IGUALDAD EN LA PRIORIDAD DE DESPACHO DE RENOVABLES Y COGENERACIÓN DE ACUERDO CON EL ACERVO COMUNITARIO



II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

NUEVA METODOLOGIA: ALEGACIONES MITERD 7 de diciembre 2023

ÍNDICE DE ALEGACIONES

Propuestas sobre el Ajuste Transitorio de la Disposición transitoria tercera:

- ❖ ALEGACIÓN 12. ELIMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE APUNTAMIENTO DEL AJUSTE TRANSITORIO A POSTERIORI DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA
- ❖ ALEGACIÓN 13. CÁLCULO MENSUAL AJUSTE TRANSITORIO A POSTERIORI DEL PRIMER SEMESTRE 2024
- ❖ ALEGACIÓN 14. EXTENSIÓN DE AJUSTE TRANSITORIO VOLUNTARIO PARA EL PERIODO 2024-2025 O ESTRUCTURALMENTE
- ❖ ALEGACIÓN 15. SOLICITUD DE ACOGIMIENTO A AJUSTE TRANSITORIO Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

NUEVA METODOLOGÍA: ALEGACIONES MITERD 7 de diciembre 2023

ÍNDICE DE ALEGACIONES

Alegaciones en relación a la biomasa:

- ❖ ALEGACIÓN 16: CÁLCULO DEL PRECIO DE COMBUSTIBLE 2024 PARA LAS INSTALACIONES TIPO DE BIOMASA
- ❖ ALEGACIÓN 17: AJUSTE ANUAL POR DESVIACIÓN DEL PRECIO DE COMBUSTIBLE PARA LAS INSTALACIONES TIPO DE BIOMASA. Artículo 15.
- ❖ ALEGACIÓN 18: METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LA OPERACIÓN DE INSTALACIONES TIPO DE BIOMASA. ARTÍCULO 14.
- ❖ ALEGACIÓN 19: AJUSTE ANUAL POR DESVIACIÓN DEL PRECIO DEL COMBUSTIBLE PARA LAS INSTALACIONES TIPO DE BIOMASA. ARTÍCULO 15.
- ❖ ALEGACIÓN 20: CONSIDERACIONES RESPECTO AL GRUPO b.7. y SUBGRUPOS

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

NUEVA METODOLOGIA: ALEGACIONES MITERD 7 de diciembre 2023. **Comentarios Miterd y CNMC**

ALEGACIÓN 1. INCLUSIÓN DEL MARGEN DE COMERCIALIZACIÓN/OTROS COSTES EN EL PRECIO DEL GAS NATURAL:

No ha habido negativa lo cual parece hacer pensar que lo tienen en estudio interno. Se ha justificado el coste financiero y de otros costes independientemente del como se defina el producto -ver anexo usado-.

Propuesta: Darle a este punto especialmente un tono más regulatorio para trabajarlo con CNMC -competencia, condición necesaria para cubrir costes,...-(evitando un enfoque puramente legal pero avanzando en la justificación).

CNMC lo entiende también el concepto.

ALEGACIÓN 2. MAYORES COSTES LOGÍSTICOS DE LOS HIDROCARBUROS LÍQUIDOS: Están cómodos con el esquema

Propuesta: Ídem de incluir un contraste con el mercado (aunque es un tema de coordinación legal al haberse recurrido por alguna instalación en 2023).

Sin comentarios.

ALEGACIÓN 3. ACTUALIZAR OTROS COSTES DE EXPLOTACIÓN: No lo ve dado que se debe hacer al fin del periodo actual, salvo cambio por Ley.

Propuesta: Buscar referencias otras tecnologías (sin citarlas), y documentar evolución precios reales (p.e. con el IPRI bienes de equipo,...) con el 1% usado desde 2014.

Lo ve complicado ya que conllevaría a todo el RECORE completa (Biomasa es un tema diferente por el combustible).

ALEGACION 4. ELIMINACIÓN DE LAS HORAS MINIMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LAS INSTALACIONES QUE NO COBREN RI: Lo analizaran. Harán algo.

Ídem.Lo ven.

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

NUEVA METODOLOGIA: ALEGACIONES MITERD 7 de diciembre 2023. Comentarios Miterd

Otras propuestas de mejora

ALEGACIÓN 5. ANTELACIÓN SUFICIENTE EN CASO DE REVISIÓN DE LOS COEFICIENTES DE COBERTURA: **Lo entienden.**

ALEGACIÓN 6. PRECISAR LAS COTIZACIONES DE PRECIOS DE CO2: **Comprobaran info mostrada anexa. Lo entienden.**

ALEGACIÓN 7. INCLUIR MARCO LEGAL DE LIMITACIÓN DEL PRECIO DEL GAS: **No la aceptan. Su objetivo es defender al consumidor y la cogeneración debe regularse si el precio se dispara.**

ALEGACIÓN 8. ACLARACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LA CNMC. **Ok. Revisaran.**

ALEGACION 9. POSIBILIDAD TRANSITORIA DE CAMBIO DE MODALIDAD DE VENTA DE LA ELECTRICIDAD. **No la ven clara, pero lo revisaran. La justificación de reseteo de la metodología, que puede hacer pasar a mercado instalaciones lo verán con la Sub. General de Energía Eléctrica**

ALEGACIÓN 10. CORRECCIÓN DE ERRATAS. **Ok. Revisaran.**

ALEGACIÓN 11: IGUALDAD EN LA PRIORIDAD DE DESPACHO DE RENOVABLES Y COGENERACION DE ACUERDO CON EL ACERVO COMUNITARIO. **Tema que tienen en estudio ellos ya actualmente (exige cambio de Ley).**

Nota: Ídem con el comentario de extender 2 años la retribución a las plantas que s eles acaba a partir de este año , como en 2019. No lo ven pues es contrario al reglamento (de la CE) y ya fueron avisados por la Comisión la anterior vez. Se insiste en el tema por la grave situación a que ha llevado la demora a muchas instalaciones representativas.

Nota general de CNMC: Todos estos temas se comnetan sin un posicionamiento a priori.

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

NUEVA METODOLOGIA: ALEGACIONES MITERD 7 de diciembre 2023. Comentarios Miterd

Propuestas sobre el Ajuste Transitorio de la Disposición transitoria tercera.

ALEGACIÓN 12. ELIMINACIÓN DEL COEFICIENTE DE APUNTAMIENTO DEL AJUSTE TRANSITORIO A POSTERIORI DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA. Sin comentarios. Sin comentario (SC), salvo que se matiza que se separaría del resto del RECORE.

ALEGACIÓN 13. CÁLCULO MENSUAL AJUSTE TRANSITORIO A POSTERIORI DEL PRIMER SEMESTRE 2024. No lo ve necesaria en general la extensión y su planteamiento es saber a qué esquema el sector prefiere acogerse, si ex ante o ex post. Se le plantea que se necesitan mecanismos de flexibilidad. Tema enrocado. Su idea es adelantar la publicación al máximo (Dic.?). Y la metodología ira después apoyada por la SdE. No lo ven (NLV), salvo 2024 quizás.

ALEGACIÓN 14. EXTENSIÓN DE AJUSTE TRANSITORIO VOLUNTARIO PARA EL PERIODO 2024-2025. Ídem anterior. NLV

ALEGACIÓN 15. SOLICITUD DE ACOGIMIENTO A AJUSTE TRANSITORIO Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO. Ídem anterior. NLV

Alegaciones en relación a la biomasa. No se entra en este tema, adelantando se transmite el esquema de los asociados participes de otras asociaciones específicas de esta tecnología. SC, salvo la diferenciación del RECORE por combustible.

ALEGACIÓN 16: CÁLCULO DEL PRECIO DE COMBUSTIBLE 2024 PARA LAS INSTALACIONES TIPO DE BIOMASA

ALEGACION 17: AJUSTE ANUAL POR DESVIACIÓN DEL PRECIO DE COMBUSTIBLE PARA LAS INSTALACIONES TIPO DE BIOMASA. Artículo 15.

ALEGACION 18: METODOLOGÍA DE ACTUALIZACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN A LA OPERACIÓN DE INSTALACIONES TIPO DE BIOMASA. ARTÍCULO 14.

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

Futures Daily Market Report for EU Emissions Allowances 27-Nov-2023

COMMODITY NAME	CONTRACT MONTH	DAILY PRICE RANGE				SETTLE		VOLUME AND OI TOTALS						
		OPEN#	HIGH	LOW	CLOSE#	PRICE	CHANGE	TOTAL VOLUME	OI	CHANGE	EFP	EFS	BLOCK VOLUME	SPREAD VOLUME
C-EUA Future														
C	Nov23	74.91	75.04	72.71	72.71	73.45	-2.95	100	0	-11,828				95
C	Dec23	76.36	76.50	72.79	73.07	73.63	-2.97	33,561	0	-331,346		15	5,008	8,382
C	Jan24	75.65	75.65	74.32	74.32	74.08	-2.94	16	0	-1,529				16
C	Mar24	77.30	77.30	73.67	74.17	74.51	-3.00	2,296	0	-48,876			600	2,256
C	Jun24					75.51	-3.03	857	0	-2,025			500	857
C	Aug24					76.08	-3.02	875	0	-3,300			450	875
C	Sep24					76.47	-3.01	20	0	-2,825				20
C	Dec24	80.03	80.10	76.26	76.52	77.13	-3.09	8,544	0	-209,484			1,224	5,949
C	Mar25	79.84	79.84	77.32	77.40	78.12	-3.10	866	0	-12,344			300	866
C	Jun25					78.87	-3.11		0	0				
C	Aug25					79.33	-3.12		0	0				
C	Sep25					79.55	-3.13		0	0				
C	Dec25	81.86	82.01	79.35	79.48	80.24	-3.17	707	0	-49,290				706
C	Mar26					81.12	-3.24		0	-550				
C	Aug26					82.26	-3.22		0	0				
C	Dec26	85.13	85.25	82.60	82.60	83.34	-3.32	421	0	-4,716				413
C	Dec27					86.41	-3.32		0	-1,972				
C	Dec28					89.81	-3.32		0	-682				
C	Dec29					93.21	-3.32		0	0				
Totals for C:								48,263	0	-680,767	0	15	8,082	20,435

NOTE: The information contained in this report is compiled for the convenience of subscribers and is furnished without responsibility for accuracy and is accepted by the subscriber on the condition that errors or omissions shall not be made the basis for any claim, demand or cause of action.

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
Trading day	Product	Place of delivery	Area	First Day Delivery	Last Day Delivery	Reference Price [EUR/MWh]	Auction Price [EUR/MWh]	Last Price [EUR/MWh]	Bid [EUR/MWh]	Ask [EUR/MWh]	Source	Maximum Price [EUR/MWh]	Minimum Price [EUR/MWh]	Price difference between purchases and sales [€/1]	Auction Volume Traded (MWh)	OTC Volume Registered (MWh)	Volume Traded (MWh)	EOD Price [EUR/MWh]	
1																			
2	03/12/2023	GWDES	PVB	ES	03/12/2023	03/12/2023	42,15	42,22	42,05	41,26	42,14	M	43,50	41,06	0,66	13,783	0	69,033	42,05
3	03/12/2023	GDAES_D+1	PVB	ES	04/12/2023	04/12/2023	42,36	43,00	42,02	41,91	42,05	M	43,00	41,80	0,87	13,529	0	52,316	42,02
4	03/12/2023	GDAES_D+2	PVB	ES	05/12/2023	05/12/2023	42,33	42,75	42,53	42,10	42,95	M	42,75	42,00	1,60	1,500	0	5,350	42,53
5	03/12/2023	GDAES_D+3	PVB	ES	06/12/2023	06/12/2023	42,18		43,13	42,25	44,00	M	42,30	42,05	2,04	0	0	1,500	43,13
6	03/12/2023	GWDP	VTP	PT	03/12/2023	03/12/2023			41,40			Es				0	0	0	41,40
7	03/12/2023	GDAPT_D+1	VTP	PT	04/12/2023	04/12/2023			42,13	40,89	43,37	Es				0	0	0	42,13
8	03/12/2023	GDAPT_D+2	VTP	PT	05/12/2023	05/12/2023			42,68			Es				0	0	0	42,68
9	03/12/2023	GDAPT_D+3	VTP	PT	06/12/2023	06/12/2023			43,28			Es				0	0	0	43,28
10	02/12/2023	GWDES	PVB	ES	02/12/2023	02/12/2023	42,11	42,51	41,57	41,51	42,19	M	43,00	40,75	1,14	15,856	0	68,072	41,57
11	02/12/2023	GDAES_D+1	PVB	ES	03/12/2023	03/12/2023	42,50	43,55	42,20	41,58	42,30	M	44,00	41,00	2,23	10,640	0	25,342	42,20
12	02/12/2023	GDAES_D+2	PVB	ES	04/12/2023	04/12/2023	41,71	42,30	41,60	41,40	41,80	M	42,50	41,40	3,08	2,005	0	8,711	41,60
13	02/12/2023	GDAES_D+3	PVB	ES	05/12/2023	05/12/2023	42,42		42,63	42,38	43,25	M	42,50	42,20	5,93	0	0	1,032	42,63
14	02/12/2023	GWDP	VTP	PT	02/12/2023	02/12/2023			41,55			Es				0	0	0	41,55
15	02/12/2023	GDAPT_D+1	VTP	PT	03/12/2023	03/12/2023			42,09			Es				0	0	0	42,09
16	02/12/2023	GDAPT_D+2	VTP	PT	04/12/2023	04/12/2023			41,75	40,39	43,12	Es				0	0	0	41,75
17	02/12/2023	GDAPT_D+3	VTP	PT	05/12/2023	05/12/2023			42,97			Es				0	0	0	42,97
18	01/12/2023	GWDES	PVB	ES	01/12/2023	01/12/2023	41,31	40,24	42,95	42,70	43,20	M	43,75	40,00	1,32	22,993	0	112,942	42,95
19	01/12/2023	GDAES_D+1	PVB	ES	02/12/2023	02/12/2023	40,64	40,85	40,98	40,77	41,54	M	42,50	39,00	1,70	11,735	0	48,542	40,98
20	01/12/2023	GDAES_D+2	PVB	ES	03/12/2023	03/12/2023	40,14	39,00	40,63	40,30	40,95	M	41,95	38,70	2,94	15	0	8,661	40,63
21	01/12/2023	GDAES_D+3	PVB	ES	04/12/2023	04/12/2023	40,19	39,00	41,13	40,72	41,24	M	42,78	38,80	1,86	287	0	127,113	41,13
22	01/12/2023	GWDES	PVB	ES	02/12/2023	03/12/2023	40,14	39,00	40,93	40,66	41,20	M	41,90	38,75	0,84	5,318	0	319,642	40,93
23	01/12/2023	GBMES	PVB	ES	02/12/2023	31/12/2023	40,20		40,78	39,25	41,00	M	41,00	38,50	5,74	0	0	19,200	40,78
24	01/12/2023	GMAES	PVB	ES	01/01/2024	31/01/2024	40,60		40,93	40,65	41,20	M	41,20	40,15	2,96	0	0	6,510	40,93
25	01/12/2023	GMES_M+2	PVB	ES	01/02/2024	29/02/2024	40,67		42,20			A	41,95	40,55	2,95	0	0	4,321	42,20
26	01/12/2023	GMES_M+3	PVB	ES	01/03/2024	31/03/2024			42,03			A				0	0	0	42,03
27	01/12/2023	GQES_Q+1	PVB	ES	01/01/2024	31/03/2024			41,71			A			2,96	0	0	0	41,71
28	01/12/2023	GQES_Q+2	PVB	ES	01/04/2024	30/06/2024			41,54			A			0	0	0	0	41,54
29	01/12/2023	GQES_Q+3	PVB	ES	01/07/2024	30/09/2024			41,56			A			0	0	0	0	41,56
30	01/12/2023	GQES_Q+4	PVB	ES	01/10/2024	31/12/2024			44,18			A			0	0	0	0	44,18
31	01/12/2023	GSES_S	PVB	ES	01/04/2024	30/09/2024			41,55	41,05	42,05	M			2,89	0	0	0	41,55
32	01/12/2023	GSES_W	PVB	ES	01/10/2024	31/03/2025			44,84			A			0	0	0	0	44,84
33	01/12/2023	GSES_S	PVB	ES	01/04/2025	30/09/2025			38,46			M			0	0	0	0	38,46
34	01/12/2023	GYES_Y+1	PVB	ES	01/01/2024	31/12/2024			42,25	41,75	42,75	A			2,81	0	0	0	42,25
35	01/12/2023	GYES_Y+2	PVB	ES	01/01/2025	31/12/2025			40,52			A			0	0	0	0	40,52
36	01/12/2023	GWDP	VTP	PT	01/12/2023	01/12/2023			42,65			Es				0	0	0	42,65
37	01/12/2023	GDAPT_D+1	VTP	PT	02/12/2023	02/12/2023			41,31			Es				0	0	0	41,31
38	01/12/2023	GDAPT_D+2	VTP	PT	03/12/2023	03/12/2023			40,78	39,29	42,27	Es				0	0	0	40,78
39	01/12/2023	GDAPT_D+3	VTP	PT	04/12/2023	04/12/2023			41,14	39,71	42,56	Es				0	0	0	41,14
40	01/12/2023	GWEP	VTP	PT	02/12/2023	03/12/2023			41,08	39,65	42,52	Es				0	0	0	41,08
41	30/11/2023	GWDES	PVB	ES	30/11/2023	30/11/2023	38,34	39,00	38,94	38,93	39,20	M	39,75	36,99	0,81	10,629	0	87,084	38,94
42	30/11/2023	GDAES_D+1	PVB	ES	01/12/2023	01/12/2023	37,90	37,00	38,12	38,03	38,50	M	38,85	37,00	0,68	26,325	0	175,764	38,12
43	30/11/2023	GDAES_D+2	PVB	ES	02/12/2023	02/12/2023	38,10		38,90			M	38,10	38,10	5,91	0	0	400	38,90
44	30/11/2023	GDAES_D+3	PVB	ES	03/12/2023	03/12/2023	38,10		38,90			M	38,10	38,10	6,33	0	0	400	38,90
45	30/11/2023	GWDES	PVB	ES	02/12/2023	03/12/2023	37,67	36,90	38,10	38,10	39,20	M	39,20	36,90	2,63	6,004	0	20,234	38,10

Disclaimer

Definitions

Trading Data PVB&VTP

Trading Data PVB-TTF

Trading Data TVB

...

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN



Reuniones con DGPEyM y SG EE.RR. el 5, 11, 18, 29 mayo y 1, 13 de junio.

6ª REUNIÓN CON MITERD – SG EE.RR. 13 de junio de 2022: AGENDA y NOTAS PREVIAS

Cuestiones	Opinión SG EE.RR	ACOGEN / COGEN España
PUNTOS CLAVE COMPROMISO		
A. PLAZO DE PROMULGACIÓN DEL MARCO REGULATORIO PENDIENTE	Los parámetros del 1S 2023 se publicarán antes del 1/07/23 y RD Comunidades Energéticas en 2023. Pendiente tramitación CNMC y decisión jurídica MITERD plazos Consejo Estado.	Imprescindible publicar nueva metodología antes del 29 de Junio, límite para renuncia vía topado de gas. Subsidiariamente, se solicita en el marco de un próximo Real Decreto ley adecuar los precios estimados del mercado eléctrico a las más recientes expectativas , al igual que el CO2, y el combustible (con la metodología existente de la Orden 1345/2015). (Ver Adenda 6) .
B. RETROACTIVIDAD 1S2023 Y 2026	Confirmado no se aplicará ajuste negativo en el 1S 2023 y se percibirá íntegra la Ro 1S2023	
PUNTOS METODOLÓGICOS SIN ENTENDIMIENTO		
1. COEFICIENTE APUNTAMIENTO (CA)	Se mantiene la propuesta de CA promedio sector 2020-2022 = 1,04, y que en 2023 se revisara con los resultados sector reconocidos	Se plantean 4 opciones: (Ver Adenda 3) . (1) Fijar valor en 1 (2) Emplear años representativos, en los que la regulación ha sido efectiva para operar las horas estándar =1,004 (3) Como CA exante/expost por no poderse cubrir (4) Cálculo individual por planta A peores escenarios mayor CA y mayores costes fijos
2. COSTES DE COMERCIALIZACIÓN PARA GAS NATURAL, FUELOIL Y GASOIL	No considera incorporar este coste	Concepto de imprescindible inclusión, bien valor fijo o revisable según evolución mercados. En 2023 se debe aplicar los valores actuales en el mercado. Se solicita incluir el coste de coberturas de productos a plazo. (Ver Adenda 1 costes en 2023, verificables por terceros)
3. AJUSTE PRECIO CO2	Se mantiene la posición de no incluir el precio del CO2	Se mantiene solicitud de ajuste de CO2 análogamente con ajuste precio gas y pool
4. ÍNDICES DE GAS	Detalla está abierto a eliminar o mantener NBP, pero en ningún caso si se elimina por TTF	Se solicita cesta MIBGAS+TTF de acuerdo con la praxis actual de comercialización y que los nuevos índices MIBGAS incluyen TTF y "AggregateEU" también es TTF.

(CUASI)SOLUCIONADO

PENDIENTE

SOLUCIONADO

(CUASI)SOLUCIONADO

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN



Reuniones con DGPEyM y SG EE.RR. el 5, 11, 18, 29 mayo y 1, 13 de junio.

6ª REUNIÓN CON MITERD – SG EE.RR. 13 de junio de 2022: AGENDA y NOTAS PREVIAS

Cuestiones	Opinión SG EE.RR	ACOGEN / COGEN España
PUNTOS METODOLÓGICOS CON ENTENDIMIENTO		
5. OPCIÓN VOLUNTARIA AJUSTE ANUAL	Se acepta pendiente de redacción legal (CASI) SOLUCIONADO	Potestativo de cada planta acogerse a ajustes reconocidos precio mercado/combustibles/CO2. El COM debe reflejar compromiso de fecha publicación BOE.
6. COSTES LOGÍSTICOS FUEL Y GASOIL	Inclusión en normativa española pendiente de cuantificación. PENDIENTE	Conforme, se aportan valoraciones cuantitativas.
7. ACTUALIZACIÓN BENCHMARK CO2	a) Aceptado V_{CO_2} (t_{CO_2}/MWh_E) con referencia de calderas. Se incluye ETC (a) a su vez según % asignación gratuita regulación UE. SOLUCIONADO	Conforme, de acuerdo marco en vigor UE
8. 2S2023 ÍNDICES DE GAS, POOL y CO2 (Ro DT 2ª)	Cálculo de precios de mercado, GN (en general con precios de CO2) para próximos a junio (futuros abril, mayo, septiembre Q1) PENDIENTE	2S2023: Valores propuestos alejados de la realidad. Las Ro a publicar deben permitir operar a las plantas.
9. AJUSTES PRECIOS MERCADO GAS Y ELECTRICIDAD PROPUESTOS 2024 Y 2025	Se aceptan ajustes mensuales "month ahead", fórmula de ajuste a los promedios parciales mensuales. (Ver Adenda 2) PENDIENTE	La retribución ajustada en el mes "m" no puede ser negativa, y la anual "n" suma de los meses. (Ver Adenda 2)
10. PRECIO ESTIMADO EE, GAS NATURAL Y CO2	PENDIENTE	(Ver Adenda 4) Incluye informaciones anteriores.
11. Otros: • 2026 • Simplificar Beta (β)	Aceptado simplificar con β fija NO APLICA	Pendiente redacción cláusula explícita de revisión en 2025 para confirmar año 2026 en el periodo transitorio.

II. NUEVA METODOLOGÍA, PARAMETROS 2024 Y SUBASTAS COGENERACIÓN

La nueva metodología ya está preparada para las subastas (IEAC,...)

TEMAS PENDIENTES

- a. Su intención es definir la nueva metodología (**ANTES DE FIN DE AÑO**) y luego sacar la subasta de cogeneración
- b. Los temas relevantes pendientes de definir, que el Ministerio ha tomado nota de las recomendaciones de la CNMC y de las peticiones del sector:
 - I. Autoconsumo: por definir si acepta el mantener el Todo-Todo con autoconsumo mínimo vía PPAs.
 - II. Definición de planta nueva y renovada.
 - III. Cupos: Tamaños (biomasa nueva -y renovaciones si entran- y criterios de competencia sobreoferta del 20%)
 - IV. VUR (10-13 años)
 - V. Penalizaciones: aclarar criterio de doble penalidad
 - VI. Lista de equipos elegibles

SUBASTA DEL RENOVE Y PLAN DE AYUDAS PARA INTRODUCIR LAS RENOVABLES EN COGENERACIÓN DEBEN SER MECANISMOS COMPLEMENTARIOS .

III. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022

II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022

COGEN	NORMA IMPUGNADA	OBJETO	PROCEDIMIENTO	ESTADO-FASE	PREVISIÓN DE RESOLUCIÓN
Años: 2022-2024	Órdenes: TED/1232/2022 y TED/1295/2022	<p>Inadecuación de la actualización de la retribución a la operación de las instalaciones cuyos costes dependen esencialmente del precio del combustible (únicamente primer y segundo semestre de 2022).</p> <p>Se ha argumentado en la demanda (también presentada en septiembre de 2023) la inadecuación del índice HH en la determinación del coste de combustible; así como que la excepción ibérica ha determinado la invalidez del mecanismo de actualización y la consiguiente inadecuación de la metodología de actualización de los costes de explotación.</p>	<p>P.O. 181/2023: Recurso contencioso-administrativo ante la Sección Tercera de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.</p>	<p>Procedimiento tramitado como preferente ante la Sala de acuerdo con lo previsto en el artículo 37.2 de la LJCA.</p> <p>Formulada demanda y aportado informe pericial regulatorio de FTI en septiembre de 2023.</p> <p>El 19 de octubre de 2023 se ha dado traslado de la contestación a la demanda formulada por el Abogado del Estado en la que solicita la desestimación íntegra de las pretensiones, y aporta también como documental un Informe de la Subdirección General de Energías Renovables ("SGER").</p> <p>El 26 de octubre de 2023 se ha presentado escrito aportando Adenda al informe pericial en relación con los nuevos hechos y apreciaciones aportadas en el Informe de la SGER.</p> <p>Pendiente Auto de admisión de prueba pericial y señalamiento para ratificación pericial.</p>	2Q 2024

II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022

ADAP	NORMA IMPUGNADA	OBJETO	PROCEDIMIENTO	ESTADO-FASE	PREVISIÓN DE RESOLUCIÓN
<p>Años: 2022-2024</p>	<p>Órdenes: TED/989/2022, TED/995/2022, TED/1232/2022 y TED/1295/2022</p>	<p>Inadecuación de la actualización de la retribución a la operación de las instalaciones cuyos costes dependen esencialmente del precio del combustible (segundo semestre de 2020 hasta segundo semestre de 2022).</p> <p>Se ha argumentado en la demanda (presentada en septiembre de 2023) la inadecuación del índice HH en la determinación del coste de combustible; así como que la excepción ibérica ha determinado la invalidez del mecanismo de actualización por el desacople entre precio del gas y electricidad y la consiguiente inadecuación de la metodología de actualización de los costes de explotación.</p>	<p>P.O. 1084/2022: Recurso contencioso-administrativo ante la Sección Tercera de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.</p>	<p>Procedimiento tramitado como preferente ante la Sala de acuerdo con lo previsto en el artículo 37.2 de la LJCA.</p> <p>Formulada demanda y aportado informe pericial regulatorio de FTI en septiembre de 2023.</p> <p>El 23 de octubre de 2023 se ha dado traslado de la contestación a la demanda formulada por el Abogado del Estado en la que solicita la desestimación íntegra de las pretensiones, y aporta como documental un Informe de la Subdirección General de Energías Renovables ("SGER") con determinadas apreciaciones técnicas sobre la evolución de los precios del gas natural.</p> <p>El 30 de octubre de 2023 se ha presentado escrito aportando Adenda al informe pericial en relación con los nuevos hechos y apreciaciones realizadas en el Informe de la SGER.</p> <p>Realizada ratificación el 22 de noviembre de 2023.</p>	<p>2Q 2024.</p>

II. SEGUIMIENTO RECURSOS PARÁMETROS RETRIBUTIVOS 2019-2022

Algunos asociados	NORMA IMPUGNADA	OBJETO	PROCEDIMIENTO	ESTADO-FASE	PREVISIÓN DE RESOLUCIÓN
<p>Años: 2022-2024</p>	<p>Órdenes TED/989/2022, TED/995/2022, TED/1232/2022 y TED/1295/2022</p>	<p>Varios de los asociados interpusieron también recursos contencioso-administrativos frente a las Órdenes TED/995/2022, TED/9995/2022, TED/1232/2022 y TED/1295/2022 por la inadecuación de la actualización de la retribución a la operación de las instalaciones cuyos costes dependen esencialmente del precio del combustible</p> <p>En los procedimientos de los asociados también se ejercen pretensiones de plena jurisdicción con reclamación de indemnización de daños y perjuicios por el periodo al que se refieren las órdenes recurridas.</p>	<p>Recursos contencioso-administrativos ante la Sección Tercera de la Sala Tercera del Tribunal Supremo</p>	<p>Durante abril y mayo de 2023 se suspendieron varios de los procedimientos y la Sala acordó tramitar con carácter preferente únicamente alguno de los procedimientos, de acuerdo con el artículo 37.2 de la LJCA.</p> <p>Se están tramitando como preferentes (además del de ADAP y COGEN) los procedimientos de otros 6 asociados representativos de las tecnologías del sector de cogeneración (cogeneración con gas natural, purines, alperujos y biomasas).</p> <p>En la mayoría de los procedimientos tramitados como preferentes, se han recibido las contestaciones a las demandas a finales de octubre de 2023 y en varios de ellos se están dictando Autos con señalamiento para la práctica de prueba pericial.</p> <p>Los procedimientos no preferentes continúan en suspenso hasta que se dicte sentencia en los procedimientos preferentes.</p>	<p>2Q 2024 (procedimientos preferentes)</p>

IV. PARÁMETROS 2S 2023

IV. PARÁMETROS 2S 2023

PROPUESTA DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS VALORES DE LA RETRIBUCIÓN A LA OPERACIÓN CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE NATURAL DEL AÑO 2023, APLICABLES A DETERMINADAS INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A PARTIR DE FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLES, COGENERACIÓN Y RESIDUOS

ALEGACIONES AL MITERD

“Alegaciones orden Ro segundo semestre 2023”

ÍNDICE

1. UNA VISIÓN INTEGRAL DE ÍNDOLE LEGAL Y REGULATORIO
2. CONSIDERACIONES PREVIAS A LAS ALEGACIONES
 - ALEGACIÓN PRIMERA: Incluir ajuste para el precio del CO₂
 - ALEGACIÓN SEGUNDA: Actualización *benchmark* CO₂
 - ALEGACIÓN TERCERA: Adecuar el coeficiente de apuntamiento
 - ALEGACIÓN CUARTA: Incorporación de costes operativos, logísticos y margen comercial al precio de los combustibles
 - ALEGACIÓN QUINTA: Incluir los parámetros de instalaciones tanto en los sectores en fuga de carbono como los que no están en fuga de carbono para todos los años que corresponda.
 - ALEGACIÓN SEXTA: Sobre la información económica y metodológica en la MAIN
 - ALEGACIÓN SÉPTIMA: Actualización precio de la biomasa
3. ANEXOS
 - ANEXO 1: PROPUESTAS PARA LAS PLANTAS DE COGENERACIÓN CON FUELOIL
 - ANEXO 2: PRECIO DE LA BIOMASA

El MITERD nos ha comunicado
que se manda ya a publicación

V. RESUMEN OTROS TEMAS REGULATORIOS

V. RESUMEN OTROS TEMAS REGULATORIOS

- I. Peajes electricidad 2024 - Consulta pública - Plazo 18 diciembre (Ver detalle)
- II. Aprobada prórroga (6 meses) Marco Temporal Ayudas Estado guerra Ucrania (TFTC)
(Podría servir de nuevo como argumento para que la CE autorice una nueva prórroga de la excepción ibérica, también hasta el 30/06/2024)
- III. Presentaciones sesión 188 del CAM - OMIE (14-11-2023) (Próxima Junta 16 de Enero 2024)
- IV. Galería de la Innovación Genera 2024
- V. IDAE: Programa "PREFACTIBILIDAD" destinado a otorgar ayudas para realizar estudios de viabilidad de proyectos de biogás para Usos Térmicos y/o eléctricos.
- VI. Informe CE implementación impuesto oil&gas
- VII. Observación al ANTEPROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 1/2005, DE 9 DE MARZO, POR LA QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
- VIII. Análisis nacional de cobertura Español - requisito mecanismo capacidad
- IX. Presentación del PLA Litigation Funding (23 Nov. 23).

V. RESUMEN OTROS TEMAS REGULATORIOS

La [CNMC ha sacado a consulta pública](#), con plazo **hasta el 18 de diciembre de 2023**, la propuesta de Resolución por la que se establecen los peajes de electricidad que entrarán en aplicación el 01/01/2024.

A modo de recordatorio, esta Resolución establece los peajes de electricidad, incluyendo los peajes de autoconsumo a través de la red y los peajes aplicables a puntos de recarga (PR) (así como el formato para declarar que un CUP es para un PR para poder acogerse a estos peajes). También establece los términos de excesos de potencia y los de reactiva.

De acuerdo con las siguientes tablas incluidas en la Memoria de la CNMC, se observa lo siguiente:

- Bajo hipótesis de demanda de la CNMC, con los valores propuestos, la facturación es continuista con la actual.
 - De media, la facturación con los nuevos peajes se reduce un 1,1% vs 2023.
 - La facturación se reduce principalmente en los grupos tarifarios 6.2 y 6.4; y se mantiene o se reduce ligeramente en el resto.
- Con carácter general, los peajes aumentan en los períodos 1, 3, 4 y términos de energía del 5; y se reducen en el resto.

Queda pendiente la consulta pública de los cargos, competencia del Ministerio.

V. RESUMEN OTROS TEMAS REGULATORIOS

La [CNMC ha sacado a consulta pública](#), con plazo **hasta el 18 de diciembre de 2023**, la propuesta de Resolución por la que se establecen los peajes de electricidad que entrarán en aplicación el 01/01/2024.

A modo de recordatorio, esta Resolución establece los peajes de electricidad, incluyendo los peajes de autoconsumo a través de la red y los peajes aplicables a puntos de recarga (PR) (así como el formato para declarar que un CUP es para un PR para poder acogerse a estos peajes). También establece los términos de excesos de potencia y los de reactiva.

De acuerdo con las siguientes tablas incluidas en la Memoria de la CNMC, se observa lo siguiente:

- Bajo hipótesis de demanda de la CNMC, con los valores propuestos, la facturación es continuista con la actual.
 - De media, la facturación con los nuevos peajes se reduce un 1,1% vs 2023.
 - La facturación se reduce principalmente en los grupos tarifarios 6.2 y 6.4; y se mantiene o se reduce ligeramente en el resto.
- Con carácter general, los peajes aumentan en los períodos 1, 3, 4 y términos de energía del 5; y se reducen en el resto.

Queda pendiente la consulta pública de los cargos, competencia del Ministerio.

V. RESUMEN OTROS TEMAS REGULATORIOS

Comparativa peajes electricidad 2023 vs 2024:

Propuesta de resolución de peajes 2024 (A)												
Grupo tarifario	Término de potencia del peaje de distribución (€/kW año)						Término de energía del peaje de distribución (€/kWh)					
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
2.0 TD	22,4017	0,7766					0,033081	0,019184	0,000557			
3.0 TD	11,9978	7,6878	3,3074	2,7918	0,9344	0,9344	0,023974	0,012820	0,007573	0,005495	0,000424	0,000234
6.1 TD	20,5579	12,7629	9,9263	7,8484	0,3251	0,3251	0,021899	0,011675	0,007394	0,005376	0,000406	0,000212
6.2 TD	13,1384	8,7512	5,6157	4,6711	0,2385	0,2385	0,011872	0,006530	0,003686	0,002774	0,000249	0,000090
6.3 TD	10,4743	6,5104	5,2417	4,1388	0,3415	0,3415	0,010399	0,005651	0,003603	0,002659	0,000238	0,000140
6.4 TD	7,3106	4,1164	3,1618	2,8774	0,1945	0,1945	0,008757	0,004806	0,003067	0,002206	0,000139	0,000089

Resolución de peajes 2023 (B)												
Grupo tarifario	Término de potencia del peaje de distribución (€/kW año)						Término de energía del peaje de distribución (€/kWh)					
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
2.0 TD	22,3931	1,1504					0,029098	0,019794	0,000980			
3.0 TD	10,2673	10,0398	2,6513	2,3032	1,3819	1,3819	0,019466	0,015685	0,006382	0,004645	0,000412	0,000412
6.1 TD	19,1087	17,9112	8,9252	7,1583	0,5062	0,5062	0,018036	0,014354	0,005965	0,004393	0,000362	0,000362
6.2 TD	13,5617	13,5268	5,4208	4,0949	0,3742	0,3742	0,010719	0,008707	0,003427	0,002349	0,000172	0,000172
6.3 TD	9,8802	9,4712	4,7969	3,5920	0,4871	0,4871	0,008957	0,007052	0,002994	0,002055	0,000197	0,000197
6.4 TD	8,4431	7,2791	3,5907	2,7513	0,3497	0,3497	0,008625	0,006738	0,002988	0,001948	0,000153	0,000153

% Variación (A) sobre (B)												
Grupo tarifario	Variación del término de potencia del peaje de distribución						Variación del término de energía del peaje de distribución					
	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Periodo 5	Periodo 6
2.0 TD	0,0%	-32,5%					13,7%	-3,1%	-43,2%			
3.0 TD	16,9%	-23,4%	24,7%	21,2%	-32,4%	-32,4%	23,2%	-18,3%	18,7%	18,3%	2,9%	-43,2%
6.1 TD	7,6%	-28,7%	11,2%	9,6%	-35,8%	-35,8%	21,4%	-18,7%	24,0%	22,4%	12,2%	-41,4%
6.2 TD	-3,1%	-35,3%	3,6%	14,1%	-36,3%	-36,3%	10,8%	-25,0%	7,6%	18,1%	44,8%	-47,7%
6.3 TD	6,0%	-31,3%	9,3%	15,2%	-29,9%	-29,9%	16,1%	-19,9%	20,3%	29,4%	20,8%	-28,9%
6.4 TD	-13,4%	-43,4%	-11,9%	4,6%	-44,4%	-44,4%	1,5%	-28,7%	2,6%	13,2%	-9,2%	-41,8%

V. RESUMEN OTROS TEMAS REGULATORIOS

Comparativa facturación peajes 2023 vs 2024 (bajo hipótesis de demanda de la CNMC, considerando la misma demanda aplicada a ambos años)

Grupo tarifario	Consumo (GWh)	Facturación peaje de T&D (miles €)		% variación (B) sobre (A)
		Peajes 2023 (A)	Peajes 2024 (B)	
2.0 TD	69.076	3.911.693	3.915.592	0,1%
3.0 TD	33.674	775.835	775.538	0,0%
3.0 TDVE	43	2.320	2.313	-0,3%
6.1 TD	65.434	1.318.914	1.293.177	-2,0%
6.1 TDVE	8	619	597	-3,5%
6.2 TD	22.492	235.655	211.330	-10,3%
6.3 TD	10.017	76.342	73.952	-3,1%
6.4 TD	17.595	124.005	101.329	-18,3%
Total	218.340	6.445.382	6.373.829	-1,1%

VI. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN

VI. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN

RENOCOGEN: <https://www.idae.es/ayudas-y-financiacion/programa-renocogen>

RESOLUCIÓN DEFINITIVA: https://sede.idae.gob.es/lang/extras/tramites-servicios/2023/Renocogen/RENOCOGEN_PRD_firmada.pdf

Presupuesto disponible para la convocatoria: 150 M€

Proyectos adjudicados: 20 (5 más que en la resolución provisional)

Ayuda mínima concedida: 74.776€

Ayuda máxima concedida: 10.341.786€

Total de ayudas concedidas: 65,5 M€

Solicitudes no admitidas: 5



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 

VI. OTRAS AYUDAS A LA COGENERACIÓN

En general los plazos están muy justos por una reciente revisión de este verano del **Reglamento de exención por categorías (*)**, que les obliga a la adjudicación definitiva antes de fin de año. Con ello los plazos se revisan y se acortan frente a la estimación inicial publicada en las Bases (Artículo 18. Propuesta de resolución provisional y definitiva):

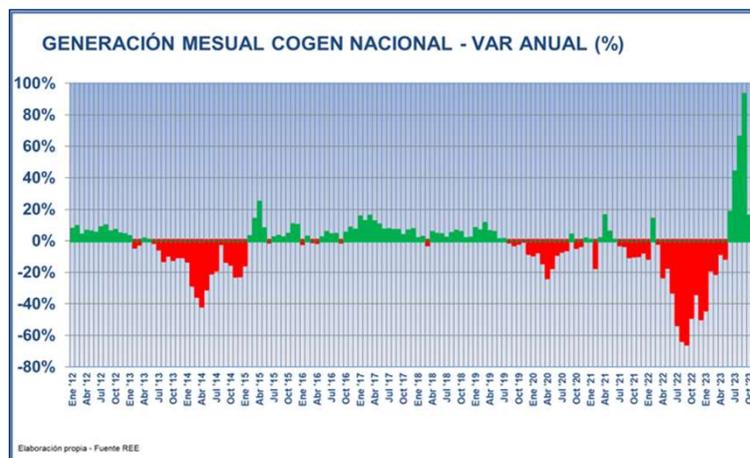
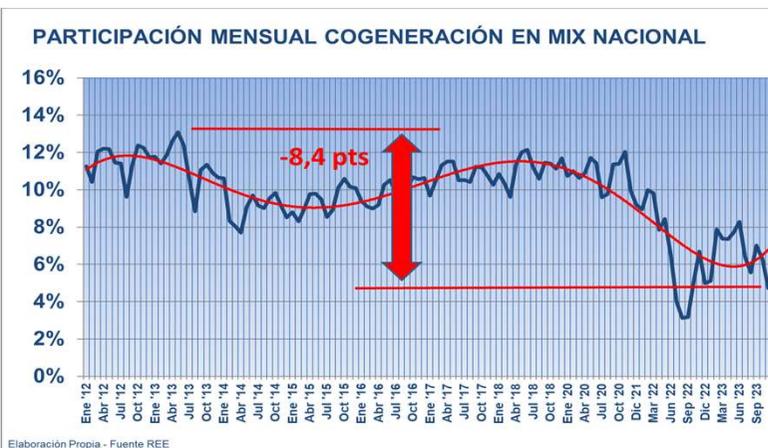
- Hay un plazo de 10 días hábiles para alegaciones (**16/11/2023**), tras la publicación de la propuesta de resolución provisional (**02/11/2023**).
- Se publicará la propuesta de resolución definitiva el **23/11/23**, según última estimación comunicada.
- Se abre un plazo de 10 días hábiles para notificar la aceptación o desistimiento de la ayuda. Este plazo podrá reducirse a 5 días, a propuesta del IDAE, con lo cual concluiría el **30/11/23**.
- Se publica la resolución definitiva, no más tarde del 12/01/2024 según las Bases (inicio del plazo de presentación de solicitudes más 6 meses), aunque el objetivo comunicado es que sea antes del **31/12/2023**.
- Presentación de la renuncia definitiva al régimen retributivo específico, en los doce meses siguientes a la resolución definitiva. Esta renuncia aplicaría desde el **01/01/2025**.

Nota () Reglamento general de exención por categorías (RGEC), busca permitir que los gobiernos de la UE den mayores cantidades de dinero público a una gama más amplia de empresas sin necesidad de solicitar el permiso previo de la Comisión Europea (https://publications.europa.eu/resource/ellar/657d6200-e716-11e4-baa4-01aa75ed71a1.0007.03/DOC_1), se modificó el pasado 23 de Junio (<https://www.redpoliticasi.es/es/actualidad/noticias/publicada-modificacion-reglamento-general-exencion-categorias>).*

VII. INFORME SITUACIÓN DEL SECTOR

VII. Informe de evolución de la cogeneración

Evolución producción nacional cogeneración REE



**Actualizado nov '23
(REE cierre nov '23)**

nov '23(*) vs. máximos hist.

-65,1% Energía mensual
1,02 vs. 2,92 TWh
(ene 2013)

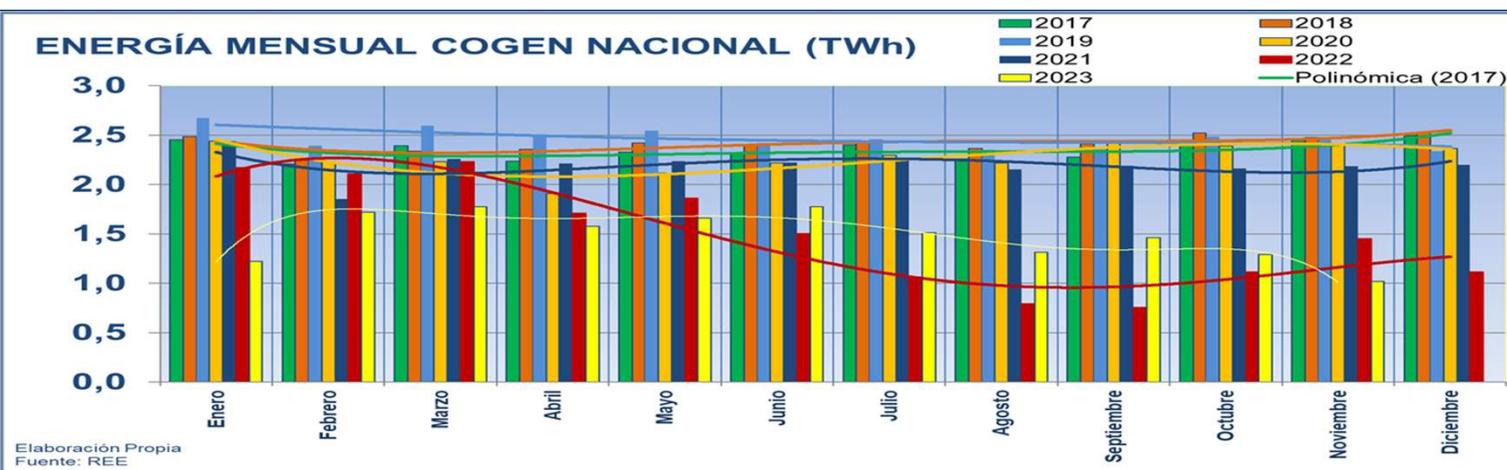
-8,4 pts Participación mensual
en mix 4,7 vs. 13,1%
(nov 2013)

-5,3 pts Participación anual
en mix 6,8 vs. 12,1%
(2012)

(*) 2023 año móvil

VII. Informe de evolución de la cogeneración

Evolución producción nacional Cogeneración REE (II)



**Actualizado nov '23
(REE cierre nov '23)**

Mensual nov '23 vs. nov '22

-29,9% Energía
1,02 vs. 1,45 TWh
=> **-0,44 TWh**

-2,0 pts Participación en mix
4,7% vs. 6,7%



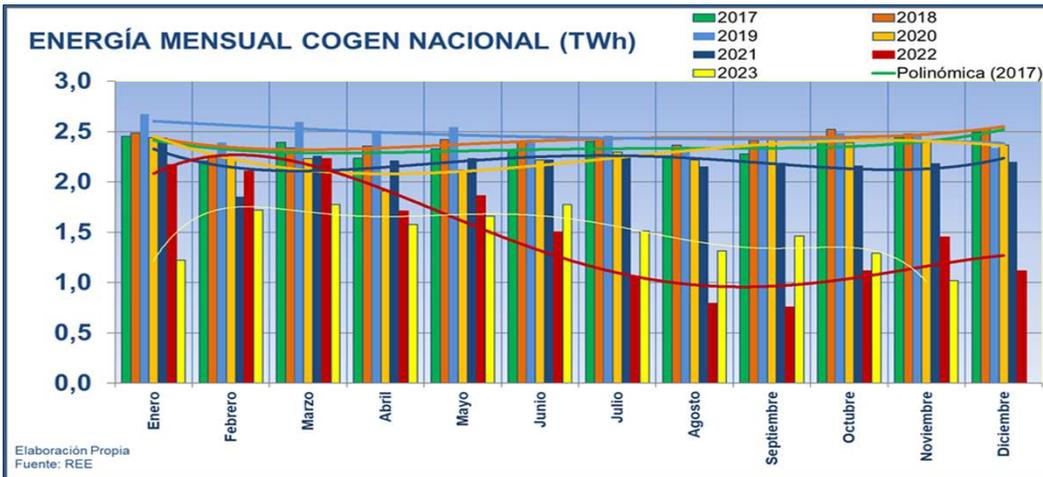
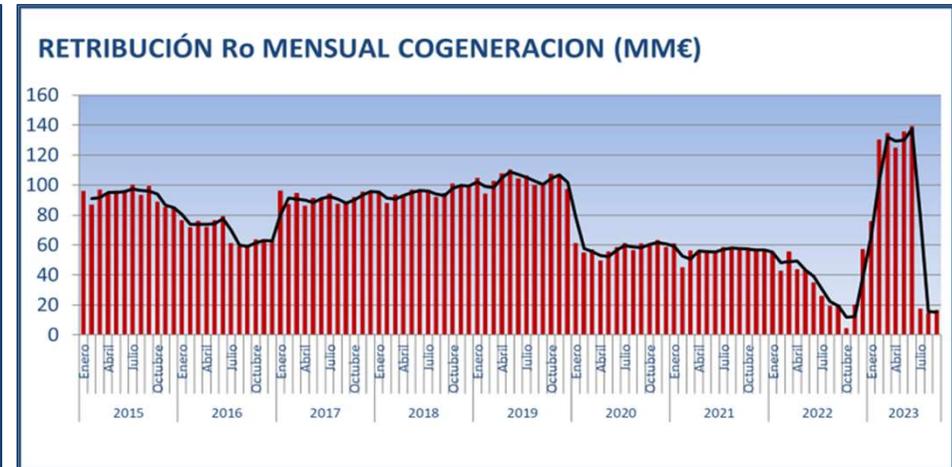
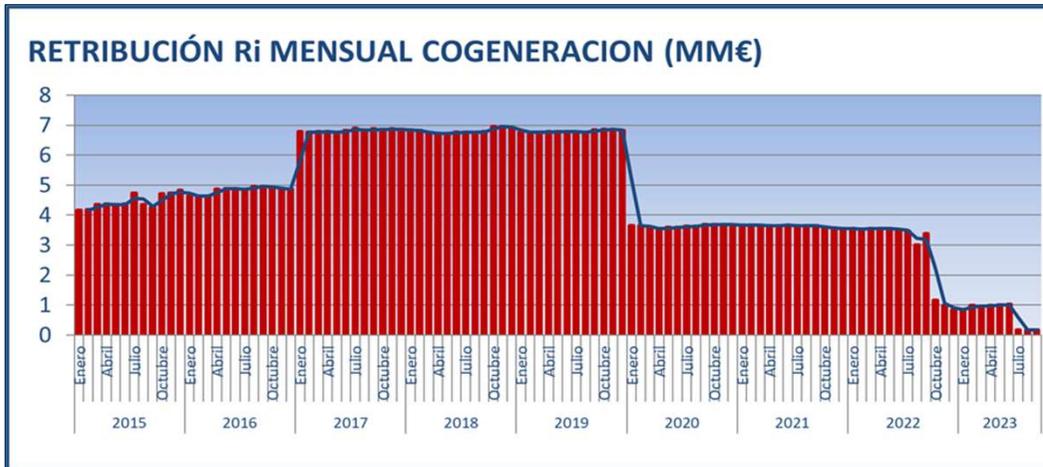
Anual '23 vs. máx año móvil

-46,8% Energía
17,44 vs. 32,76 TWh

-6,3 pts Participación en mix
6,8% vs. 13,1%

VII. Informe de evolución de la cogeneración

Evolución liquidación cogeneración CNMC



Comparación 2023 vs. 2022 (mes a mes)

- +69,2%** Energía vendida (1,03 TWh vs. 0,61 TWh) (*)

Comparación 2023 vs. 2022 (año móvil)

- 77,7%** Retribución Ri anual (9,32 M€ vs. 41,80 M€)
- +70,9%** Retribución Ro anual (867,52 M€ vs. 507,59 M€)
- +59,6%** Retribución Total anual (876,84 M€ vs. 549,39 M€)

VII. Informe de evolución de la cogeneración

Evolución liquidación Cogeneración CNMC (II)

Datos de liquidación 9/23

Actualizado nov '23
(CNMC Cuadros ago '23 y liquid. 98/23)

2023 (*) vs. 2013

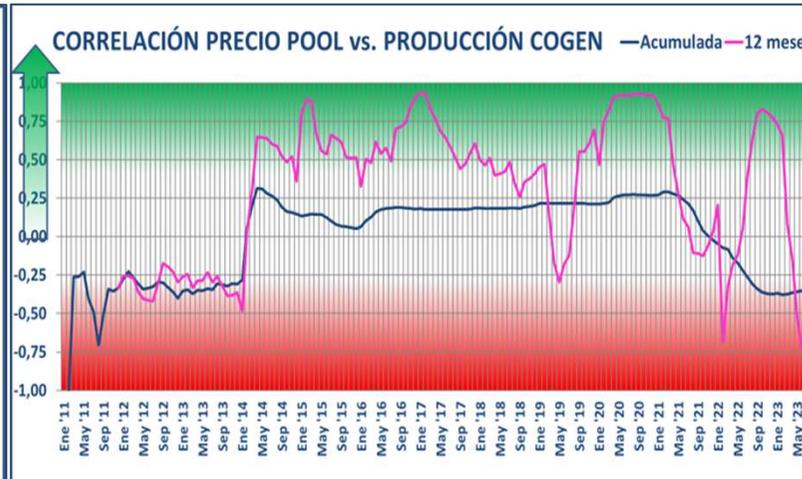
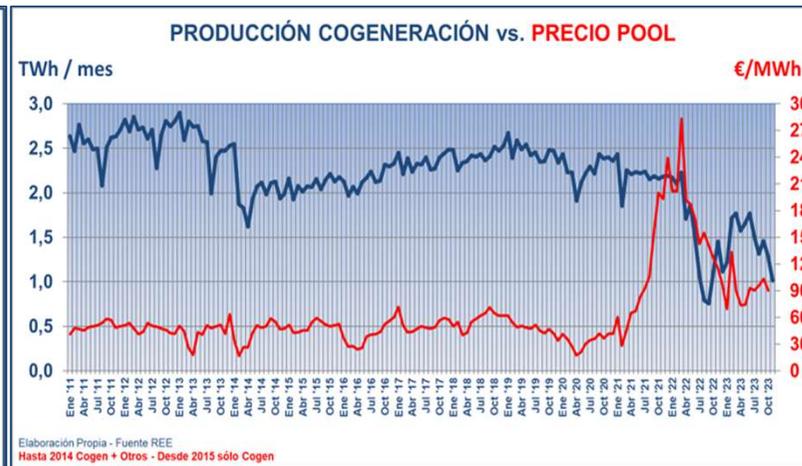
-30,6% Energía vendida
 (17,44 TWh vs. 25,12 TWh)

-31,5% Potencia primada
 (3,74 GW vs. 5,46 GW)

34,5% Potencia NO OPERATIVA (1,894 de 5,495 MW)

54,9% Instalaciones NO OPERATIVAS (514 de 937)

(*) Año móvil



VII. Informe de evolución de la cogeneración

Evolución del parque de Cogeneración

Actualizado nov '23
(CNMC Cuadros ago '23)

2022 vs. 2023

7 MW

Potencia dada de baja en registro en 2023

456 MW

Potencia adicional que no opera en continuo en 2023

1,893 MW

Potencia que no opera en continuo (34,5%)

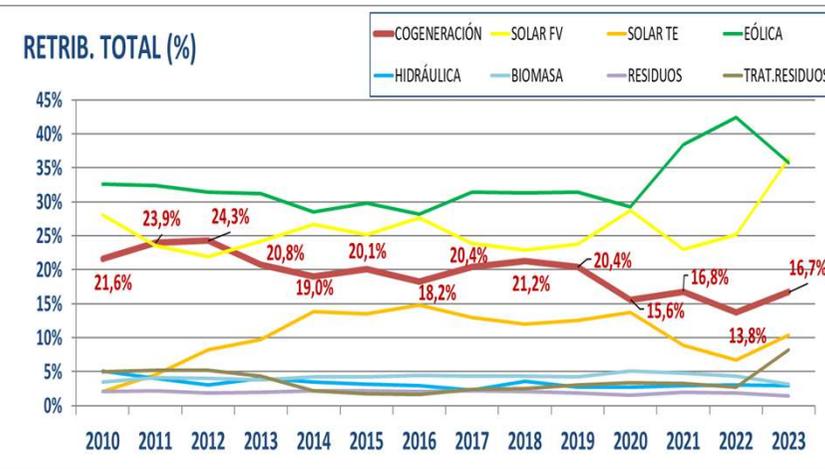
514

Instalaciones que no operan en continuo (54,9%)

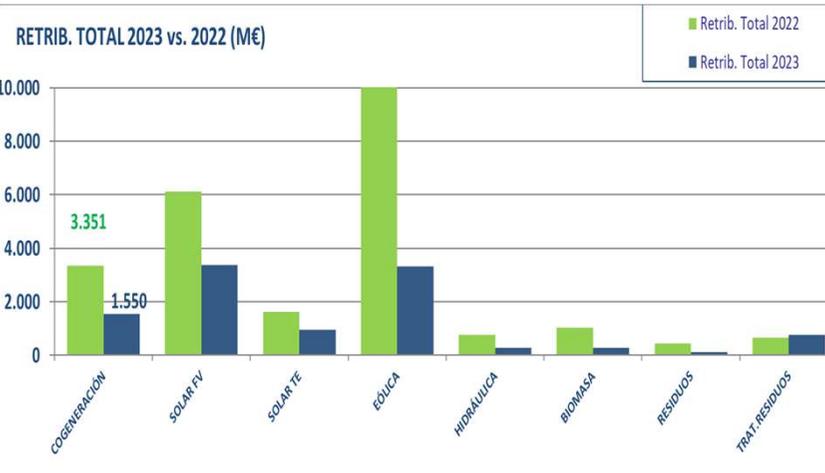
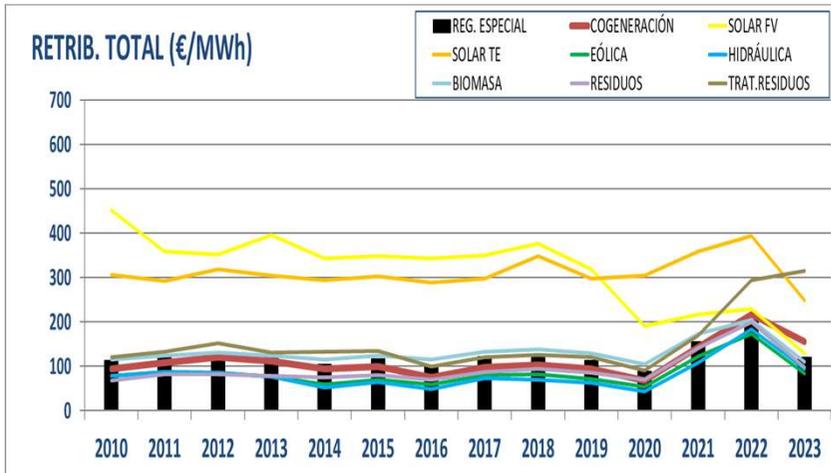
TODAS LAS PLANTAS	POTENCIA INSTALADA (MW)												DIF '23-'22	DIF '23-'13
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023			
REGISTRADA	5.979	6.089	6.102	5.997	5.757	5.640	5.651	5.612	5.554	5.502	5.495	-7	-484	
NO OPERA ÚLTIMOS 12 MESES (TIPO I)	182	91	582	140	24	56	23	32	236	119	504	384	322	
NO OPERA ÚLTIMOS 24 MESES (TIPO II)	30	1.172	86	429	27	17	41	26	10	231	194	-38	164	
NO OPERA ÚLTIMOS 36 MESES (TIPO III)	259	n/d	1.034	969	1.214	1.076	1.115	1.107	1.046	1.086	1.196	109	937	
NO OPERA EN CONTÍNUO	471	1.263	1.702	1.538	1.264	1.150	1.180	1.165	1.292	1.437	1.893	456	1.422	
OPERANDO EN CONTÍNUO	5.508	4.826	4.400	4.459	4.493	4.490	4.471	4.447	4.262	4.065	3.601	-463	-1.907	
% no opera de forma continua	7,9%	20,7%	27,9%	25,6%	22,0%	20,4%	20,9%	20,8%	23,3%	26,1%	34,5%	0,0%		
% no operativo últimos +12 meses	3,0%	1,5%	9,5%	2,3%	0,4%	1,0%	0,4%	0,6%	4,3%	2,2%	9,2%			
% no operativo últimos +24 meses	0,5%	19,2%	1,4%	7,1%	0,5%	0,3%	0,7%	0,5%	0,2%	4,2%	3,5%			
% no operativo últimos 36 meses	4,3%	n/d	16,9%	16,2%	21,1%	19,1%	19,7%	19,7%	18,8%	19,7%	21,8%			
<small>Nota.- Ficheros CNMC detalle sólo disponibles desde de Ago '13. Datos cierre 2014 para Tipo I no disponibles y para Tipo II incompletos. Nota.- En el cierre de 2014 los datos del Tipo II incluyen también los del Tipo I (según nota anterior)</small>														
TODAS LAS PLANTAS	NÚMERO DE INSTALACIONES												DIF '23-'22	DIF '23-'13
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023			
REGISTRADA	996	1.060	1.064	1.056	1.023	1.011	1.005	983	960	944	937	129	-59	
NO OPERA ÚLTIMOS 12 MESES (TIPO I)	24	27	117	24	12	15	14	19	20	36	134	98	110	
NO OPERA ÚLTIMOS 24 MESES (TIPO II)	8	280	26	100	17	8	11	15	9	13	20	7	12	
NO OPERA ÚLTIMOS 36 MESES (TIPO III)	76	n/d	266	278	339	342	344	346	336	356	360	24	284	
NO OPERA EN CONTÍNUO	108	307	409	402	368	365	369	380	365	405	514	129	406	
OPERANDO EN CONTÍNUO	888	753	655	654	655	646	636	603	595	539	423	0	-465	
% no opera de forma continua	10,8%	29,0%	38,4%	38,1%	36,0%	36,1%	36,7%	38,7%	38,0%	42,9%	54,9%	0,0%		
% no operativo últimos +12 meses	2,4%	2,5%	11,0%	2,3%	1,2%	1,5%	1,4%	1,9%	2,1%	3,8%	14,3%			
% no operativo últimos +24 meses	0,8%	26,4%	2,4%	9,5%	1,7%	0,8%	1,1%	1,5%	0,9%	1,4%	2,1%			
% no operativo últimos 36 meses	7,6%	n/d	25,0%	26,3%	33,1%	33,8%	34,2%	35,2%	35,0%	37,7%	38,4%			

VII. Informe de evolución de la cogeneración

Evolución de la retribución total cogeneración



Actualizado ago '23
(Cuadros ago '23)

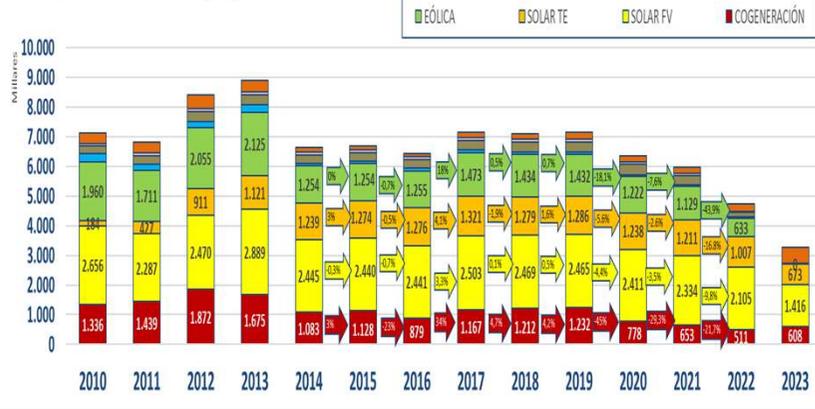


Nota.- 2023 incluye datos hasta agosto

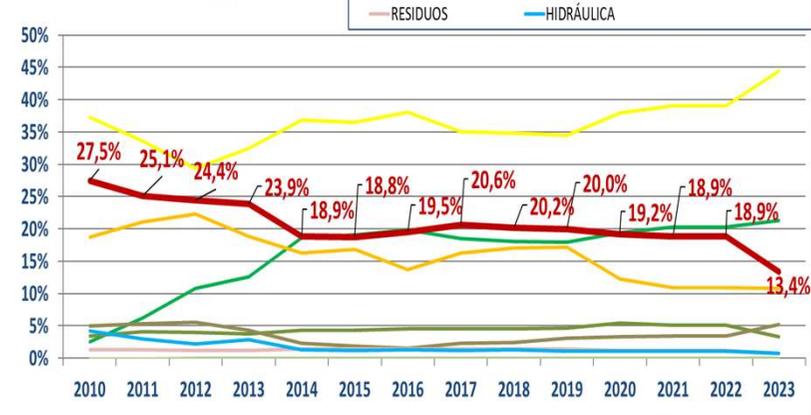
VII. Informe de evolución de la cogeneración

Evolución de la retribución específica cogeneración

RETRIBUCION ESPECIFICA (M€)

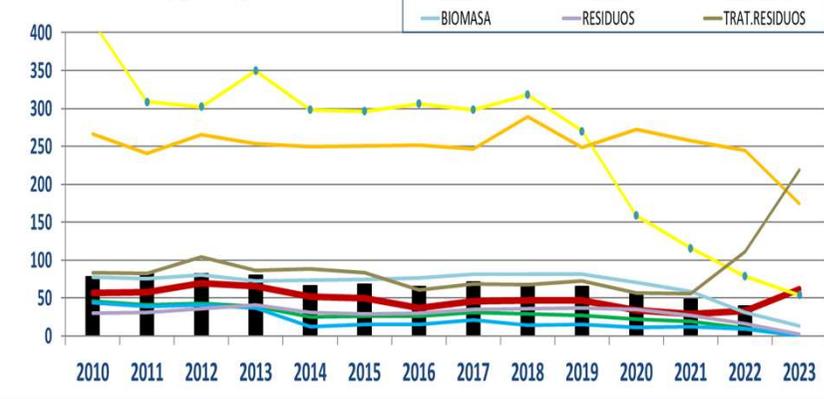


RETRIB. ESPECIFICA (%)

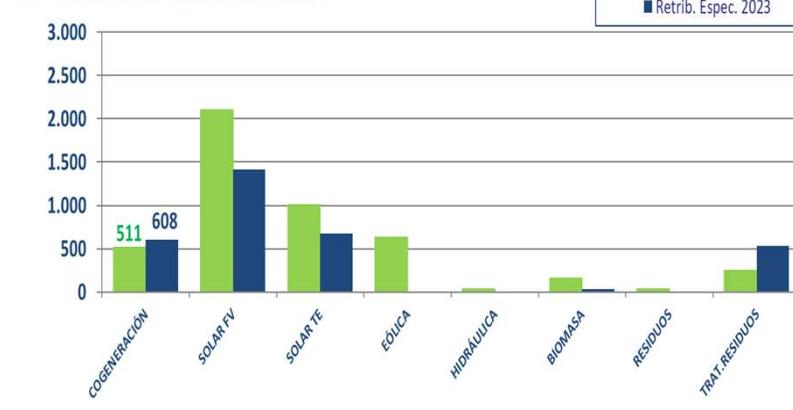


Actualizado ago '23
(Cuadros ago '23)

RETRIB. ESPECIF. (€/MWh)



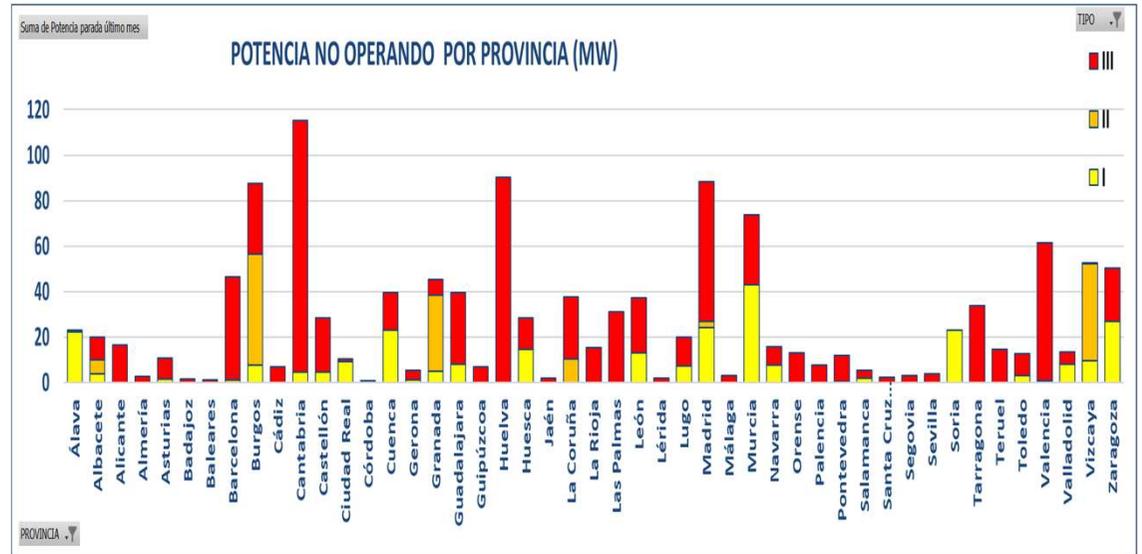
RETRIB. ESPECIFICA 2023 vs. 2022 (M€)



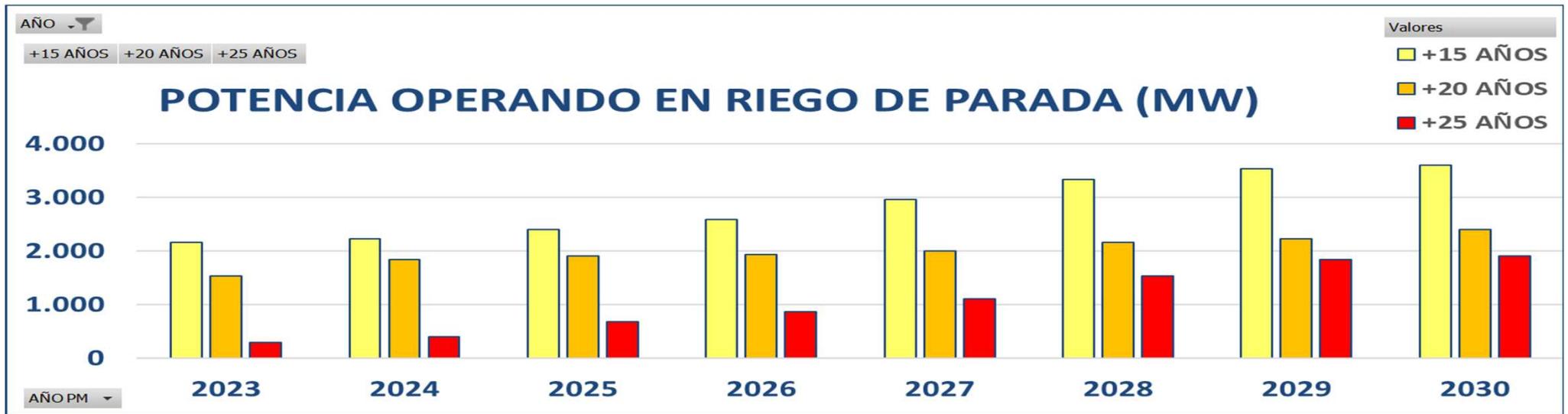
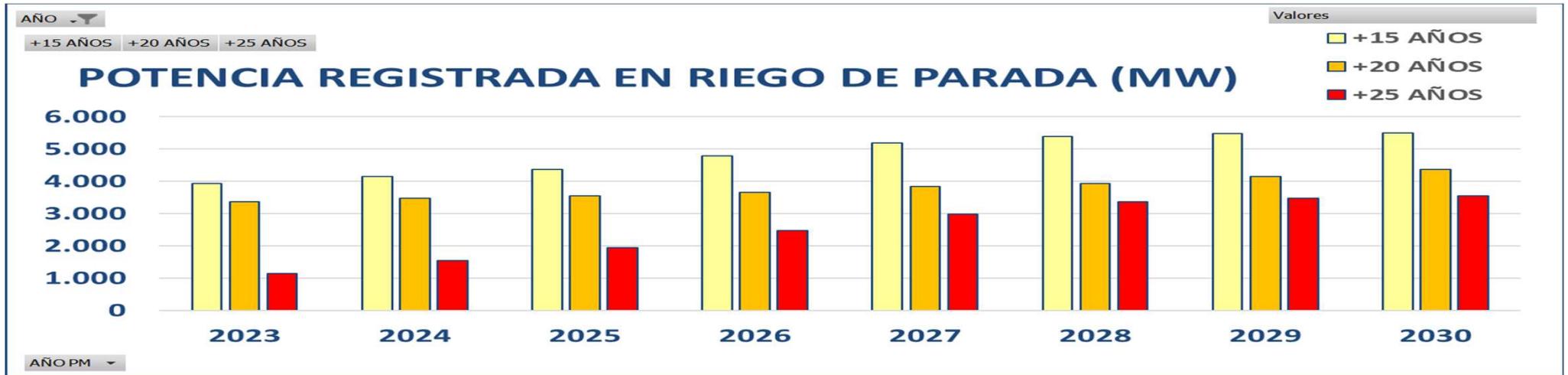
Nota.- 2023 incluye datos hasta agosto

VII. Informe de evolución de la cogeneración

Segmentación de la Potencia No Operando

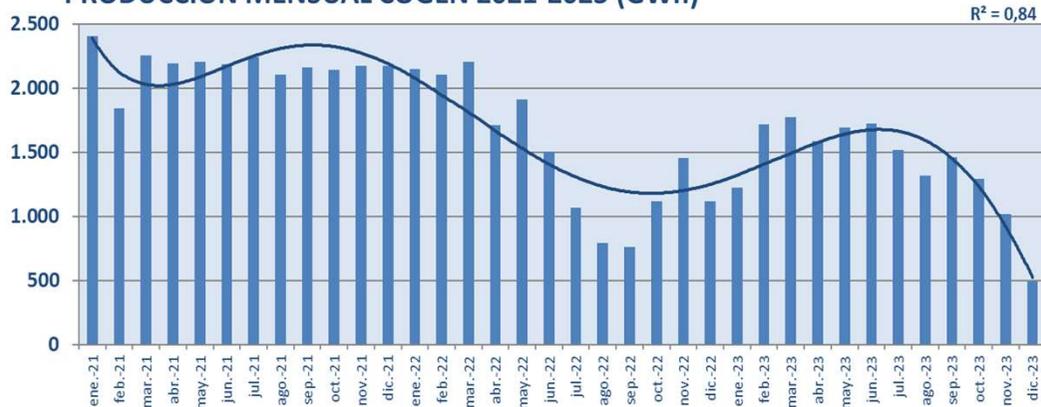


VII. Informe de evolución de la cogeneración Potencia en riesgo de parada

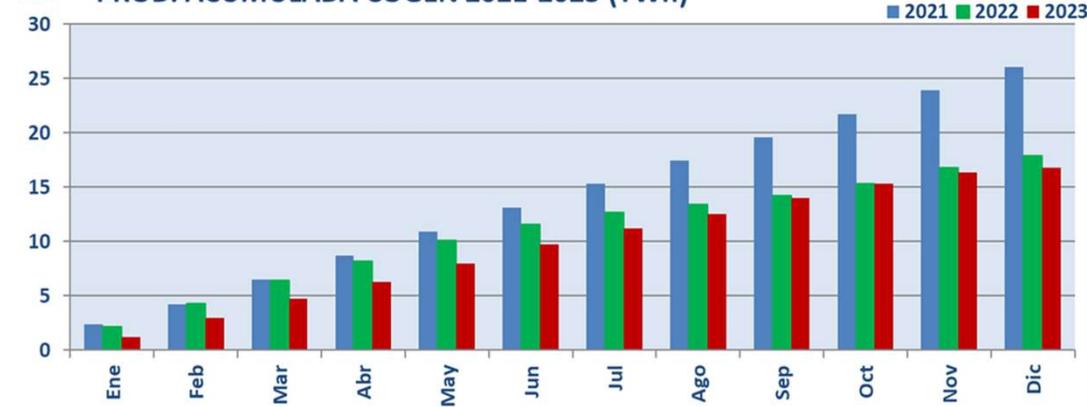


VII. Informe situación Cogeneración: Evolución mensual

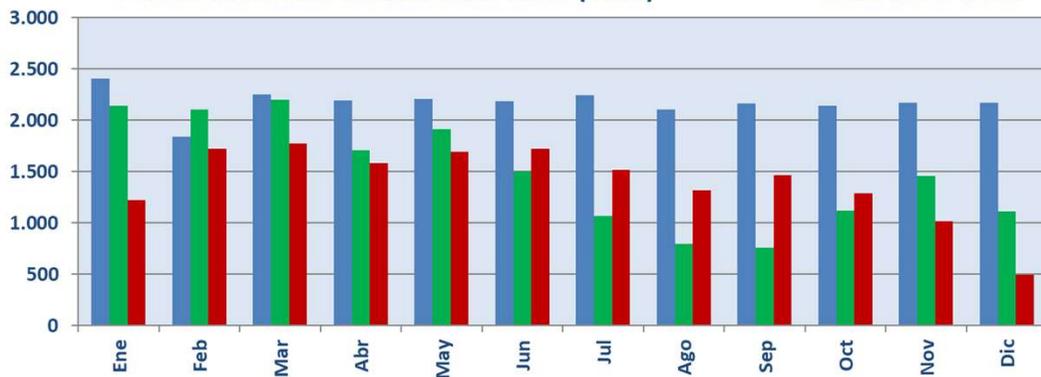
PRODUCCIÓN MENSUAL COGEN 2021-2023 (GWh)



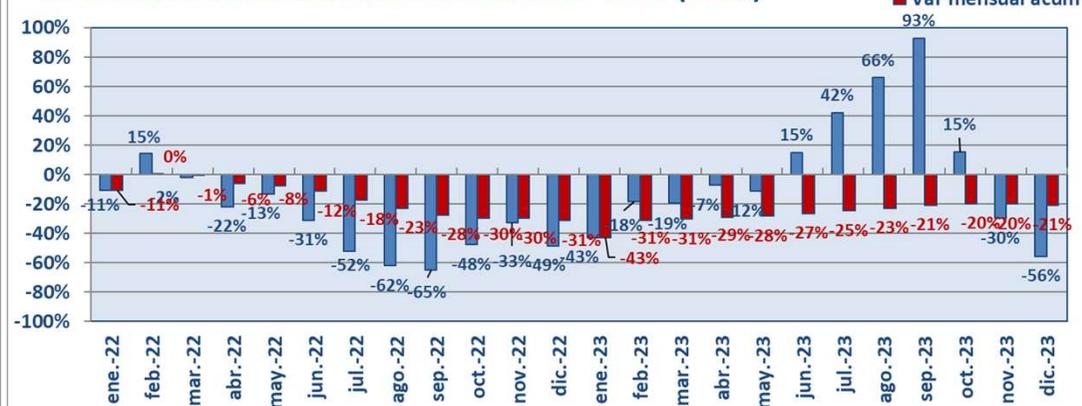
PROD. ACUMULADA COGEN 2021-2023 (TWh)



PROD. MENSUAL COGEN 2021-2023 (TWh)



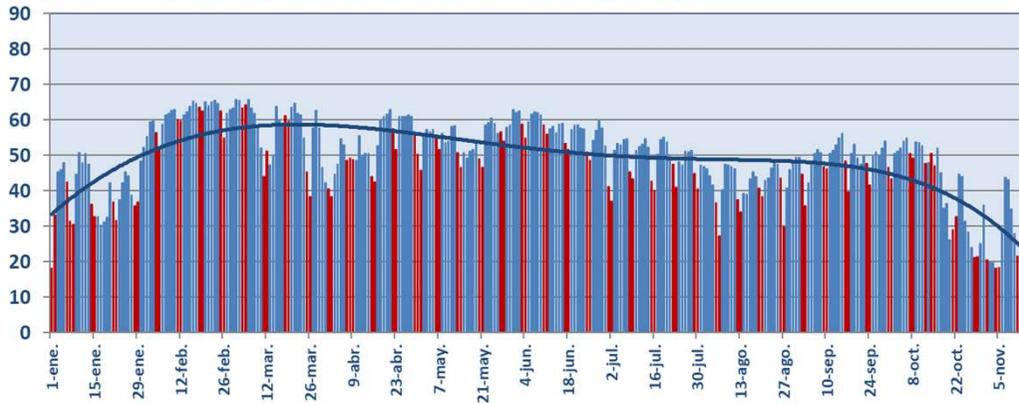
VARIACIÓN PROD. MENSUAL COGEN 2022 - 2023 (GWh)



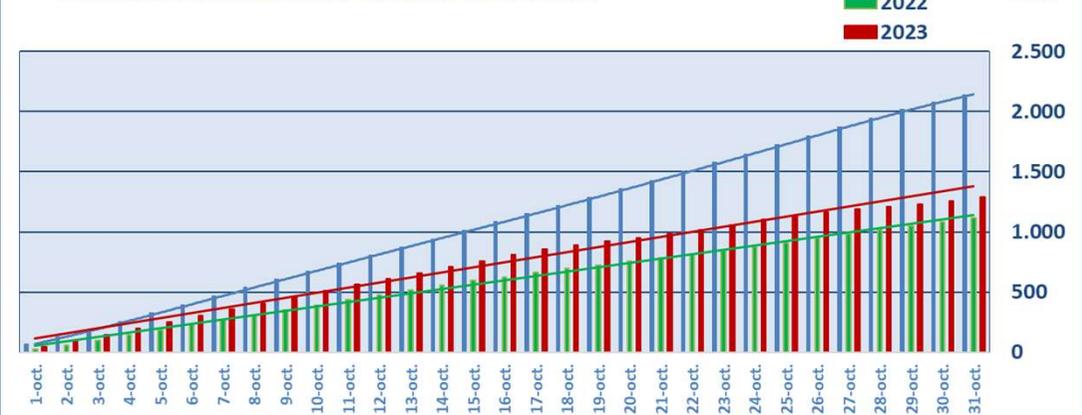
VII. Informe situación Cogeneración: Evolución diaria

Nota.- R^2 = coeficiente de determinación de la regresión múltiple

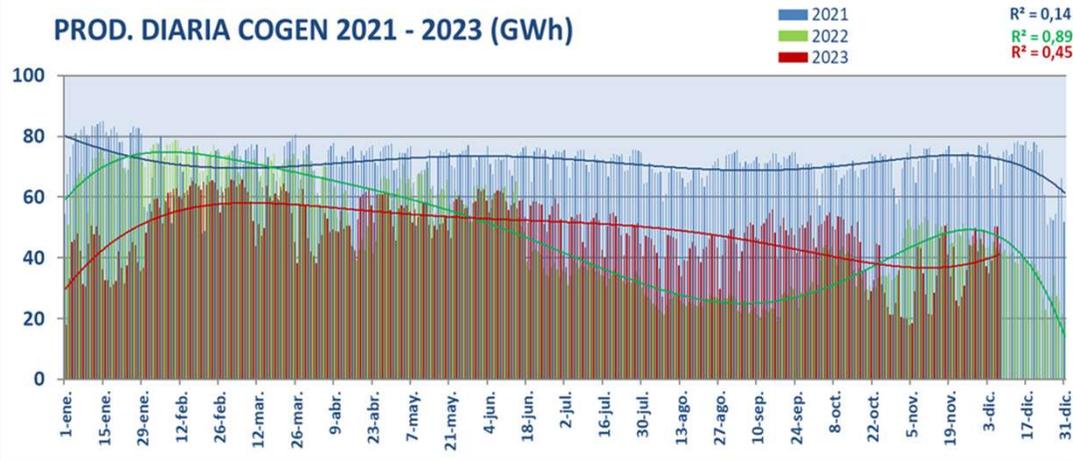
PRODUCCIÓN DIARIA COGENERACIÓN 2023 (GWh)



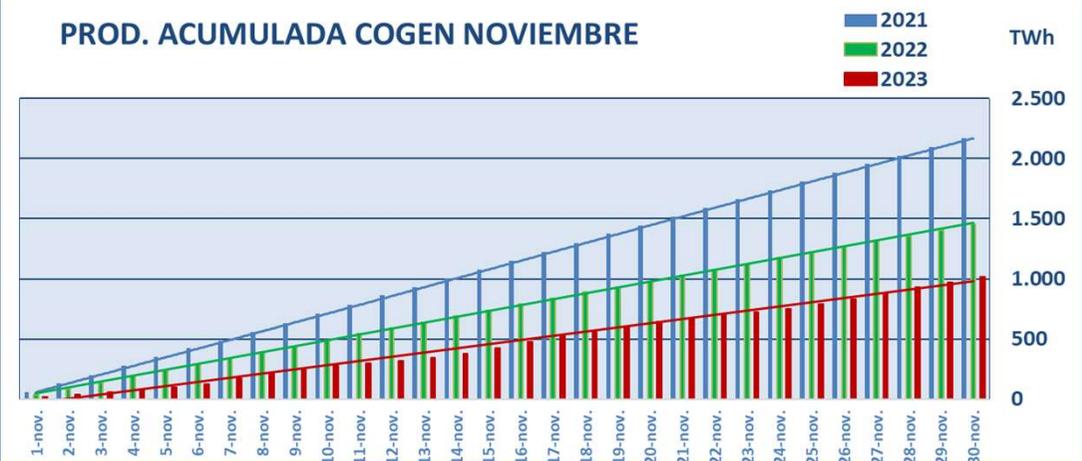
PROD. ACUMULADA COGEN OCTUBRE



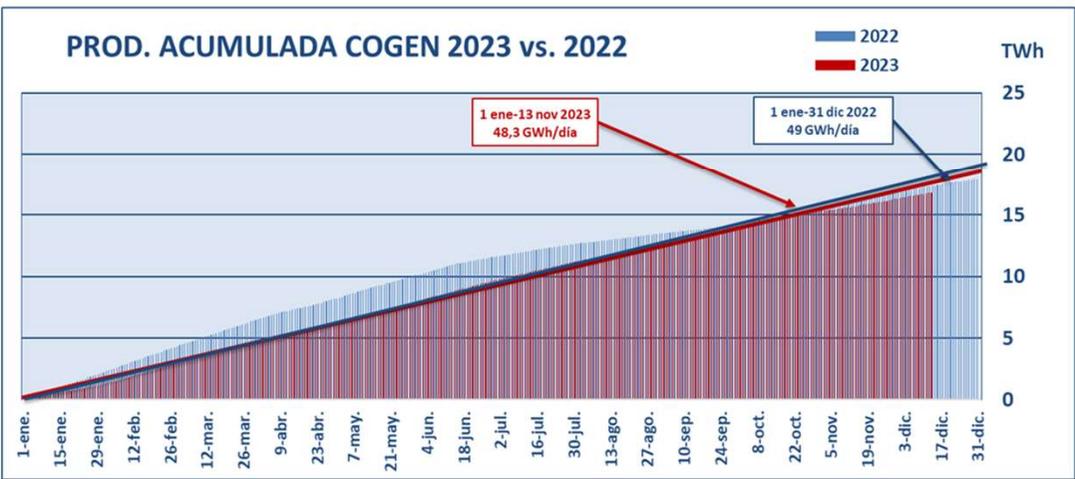
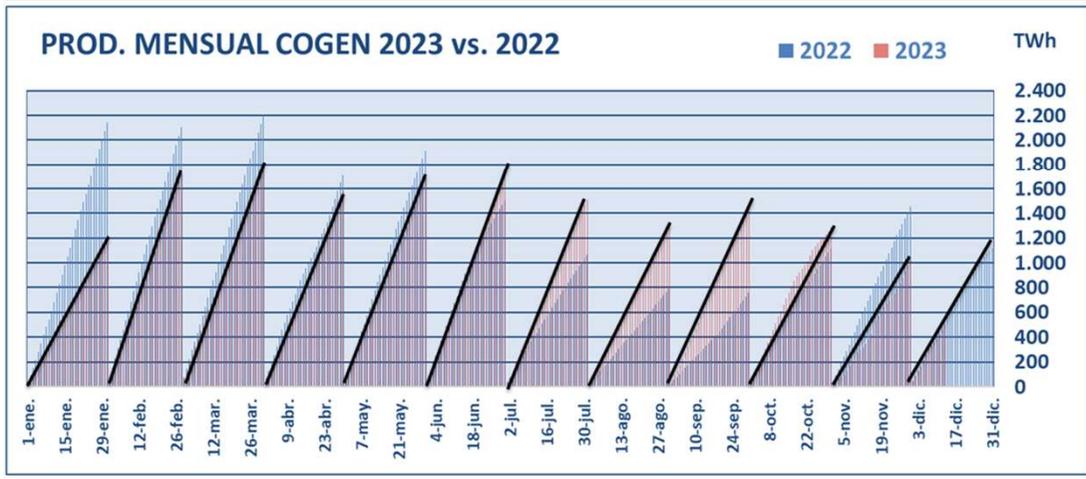
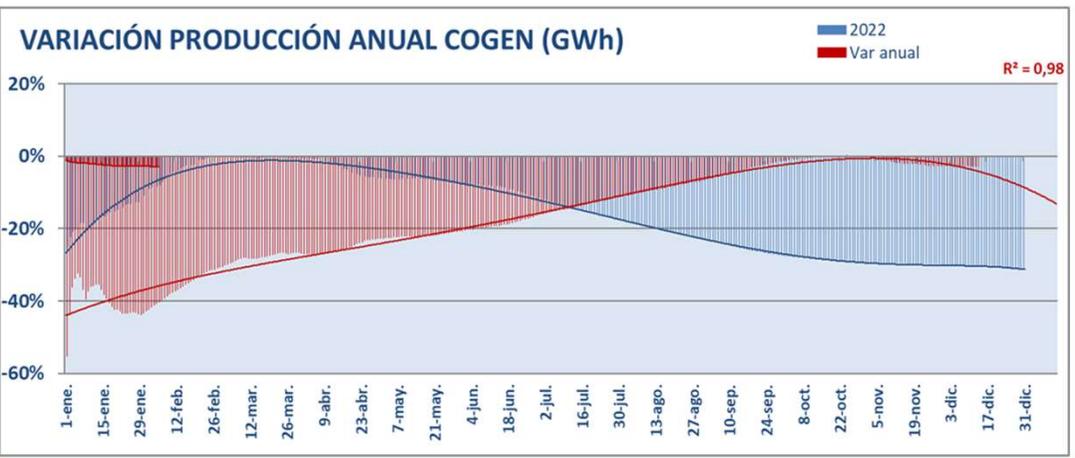
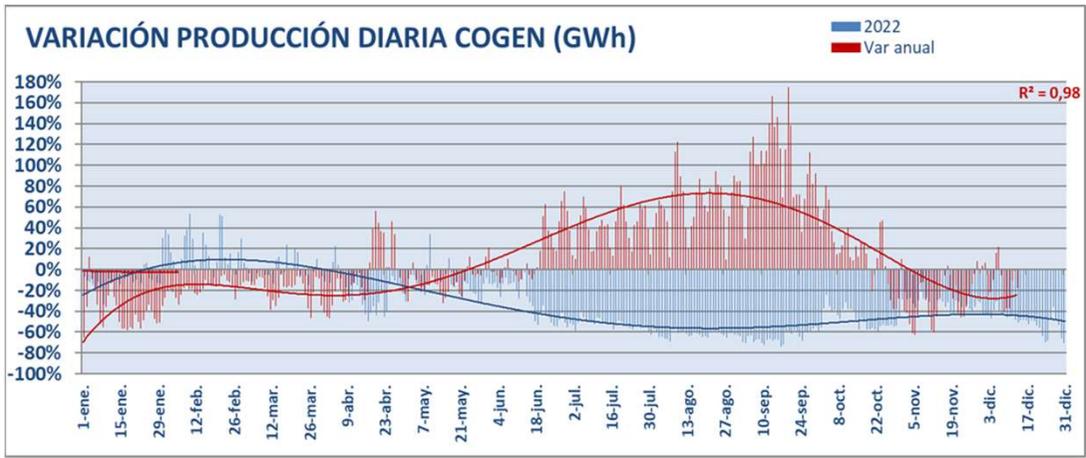
PROD. DIARIA COGEN 2021 - 2023 (GWh)



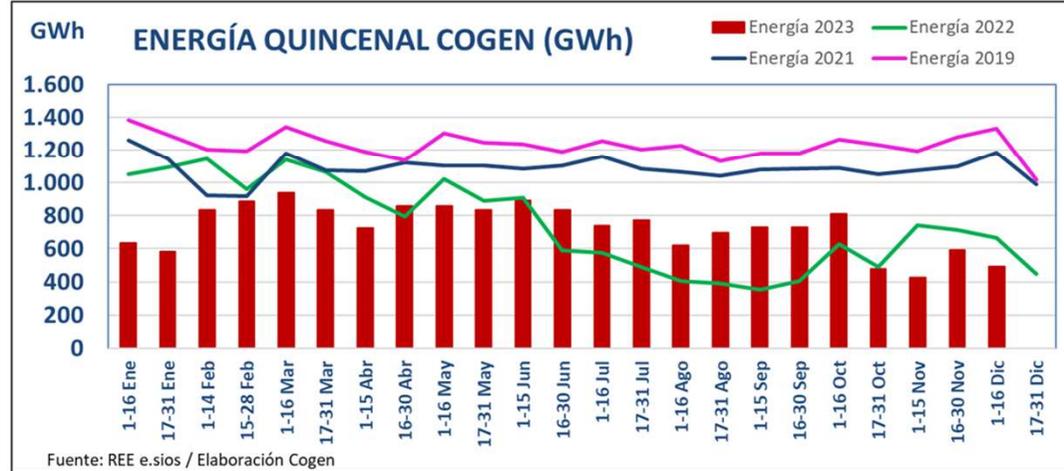
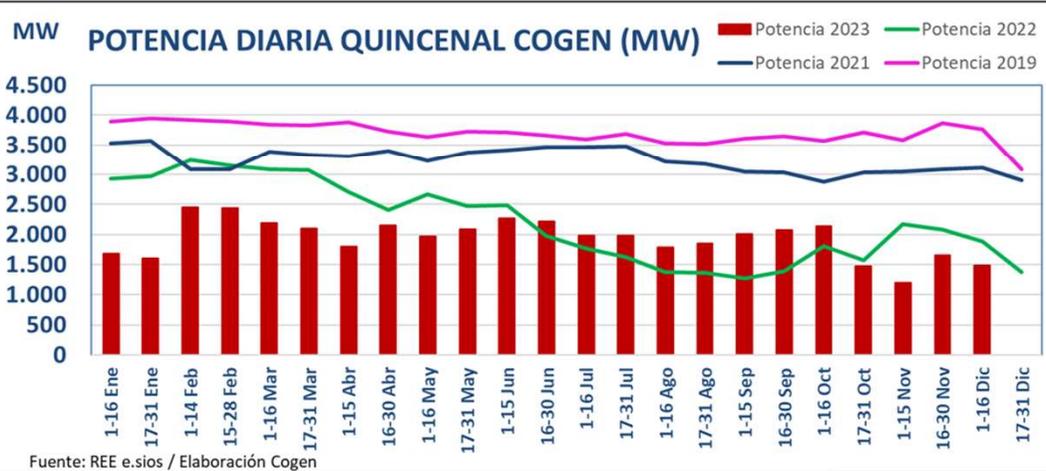
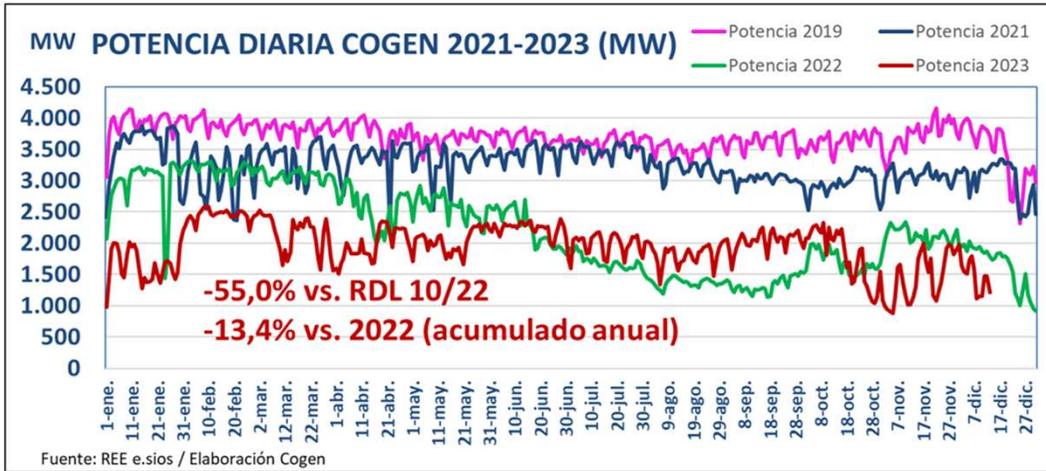
PROD. ACUMULADA COGEN NOVIEMBRE



VII. Informe situación Cogeneración: Evolución diaria (II)



VII. Informe situación Cogeneración: Evolución diaria y quincenal años 2021-2023



VIII. ACTUALIZACIÓN DE LOS MERCADOS DE CARBONO 2023

Iker Larrea

ilarrea@globalfactor.com

Iria Flavia Peñalva

ipenalva@globalfactor.com

globalfactor 

Spain – Portugal – Italy – Germany – Poland – France – UK – Ecuador – Mexico

www.globalfactor.com





Novedades regulatorias para los mercados de carbono 2023

JUNTA MENSUAL COGEN ESPAÑA DIC . 2023

globalfactor 

Spain Belgium France Germany Italy Netherlands Poland UK Czech Republic Romania

www.globalfactor.com

NOVEDADES Y MERCADO

globalfactor 

VIII. Actualización de los mercados de carbono 2023

COP28 – Cinco temas clave a seguir



1. Inventario global

- Detalla en que punto se encuentra cada país respecto al Acuerdo de París.
- Acordar vías de soluciones hasta 2050 y fijar objetivos más ambiciosos

2. Eliminación progresiva de combustibles fósiles

- Impulsar la reducción progresiva del carbón y el petróleo de aquí a 2050.
- gran presencia de la industria de combustibles fósiles.

3. Objetivos de energía renovable

- Triplicar la producción de energías renovables hasta 11.000 GW en 2030.
- Duplicar la producción de hidrógeno hasta 180 M de mt/año en 2030.

4. Finanzas y adaptación

- Fijar una meta climática a 2030 y más allá.
- Acordar un objetivo global sobre el marco de adaptación.

5. Mercados de carbono

- Finalizar la redacción del artículo 6.4.
- Decisiones sobre metodología.



Detalles

- Desacuerdos en proyectos de reducción de emisiones
- La eliminación del carbono sigue siendo un tema controvertido
- Transición de proyectos en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio de la ONU

VIII. Actualización de los mercados de carbono 2023

Asignación gratuita: Cambios y calendario 2026-2030

No se aplicará el factor de corrección intersectorial al 10% de instalaciones más eficientes de todos los BM.

Se elimina la definición de generador eléctrico y la aplicación del FRL a las instalaciones que tenían esta condición.

- **Recorte de los benchmarks: BM calor:** 62,3 EUA/TJ (2013-2020) -> 47,3 EUA /TJ (2021-2025) -> ¿31,15 EUA/TJ (2026-2030)? (ajuste máximo)
- **Condicionalidad (20%):** Eficiencia energética: instalaciones obligadas a auditoría energética (Directiva 2012/27/UE) deberá aplicar las recomendaciones del informe de auditoría o del sistema certificado de gestión de la energía.
- **Calendario:** Fecha de entrega de documentación de la solicitud de asignación: **antes del 31 de mayo de 2024.**
- **Historical Activity Level:** El HAL para 2026-2030 será la mediana 2019-2023 y no la media para neutralizar el efecto COVID.
- **Incentivo a la electrificación:** se incluirá el calor generado por las calderas eléctricas en el cálculo de la asignación gratuita.

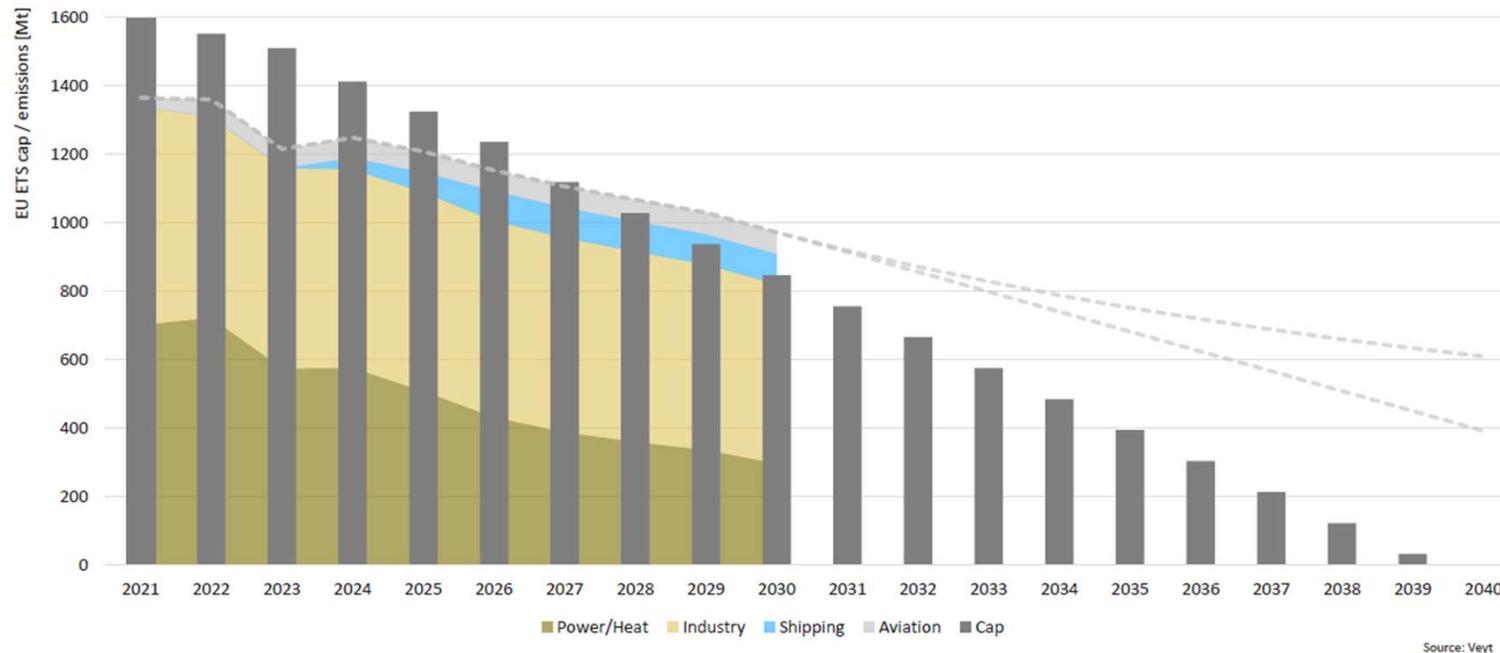
VIII. Actualización de los mercados de carbono 2023

Reformas del EU ETS y nuevos sectores

Novedades regulatorias

La reducción del CAP tras el aumento del LRF y los *rebasings* junto con la inclusión de nuevos sectores crearán un déficit estructural de EUAs. Algunas estimaciones hablan de 2040 como año donde el cap llegue a 0.

Previsión de emisiones por sectores y del cap hasta 2030



Fuente: Veyt

Source: Veyt

VIII. Actualización de los mercados de carbono 2023

Emisiones industria

Demanda

Según los analistas de Refinitiv las emisiones de los sectores industriales podrían bajar en un 7% en 2023 (-42Mt CO₂). Alemania baja su consumo de gas en un 10%.

- Sector metales: -14% en Europa y -29% en **Francia**
- Sector cemento, lime and glass: -1 Mt en **Italia**
- Sector químico: -11,6% en particular en **Polonia**, Alemania y Holanda

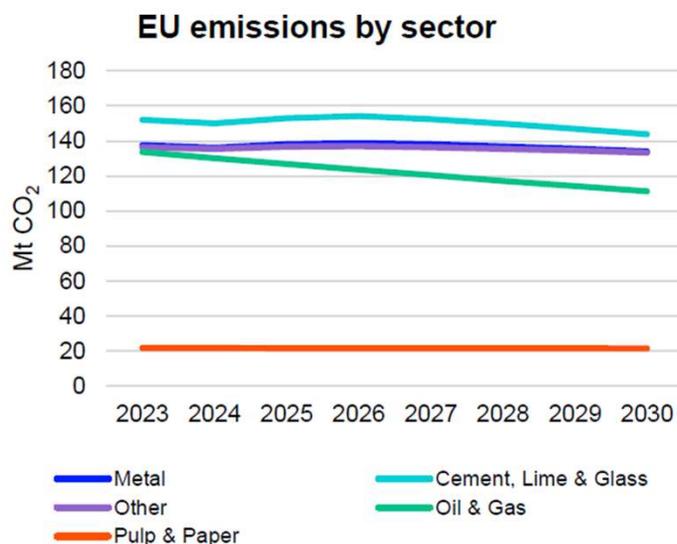


Figure 1

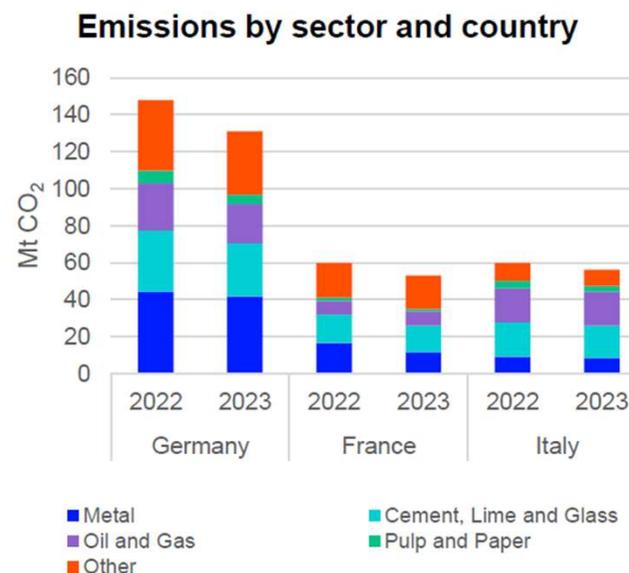


Figure 2

Fuente: Refinitiv

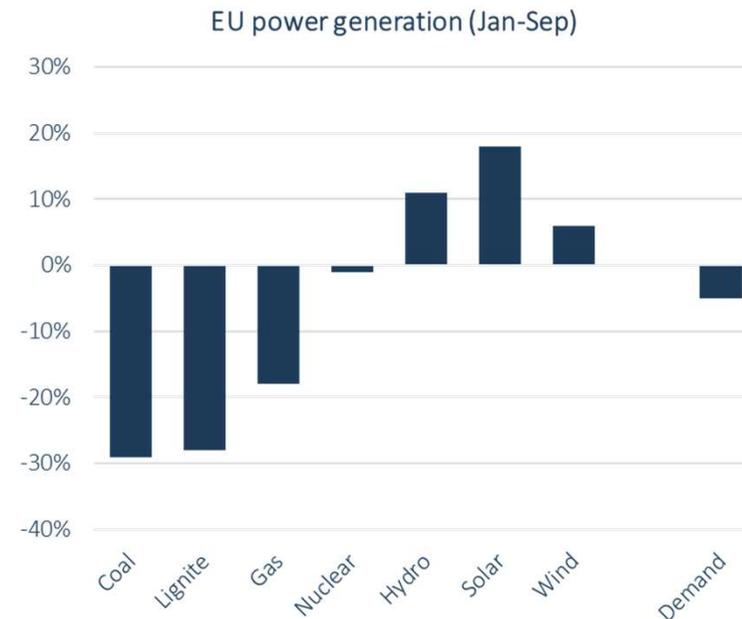
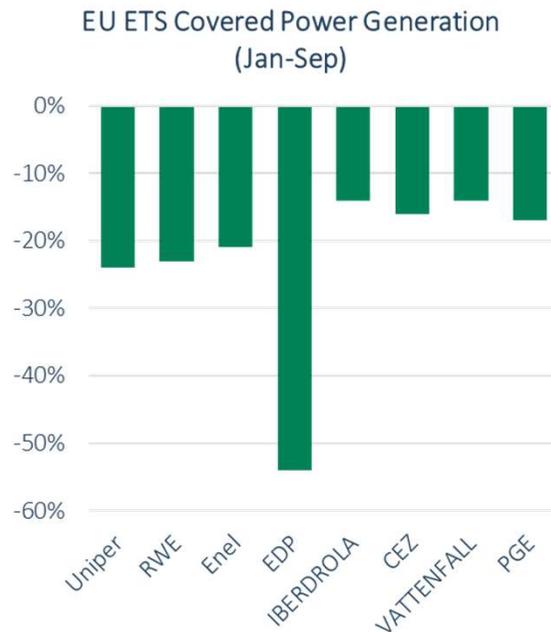
VIII. Actualización de los mercados de carbono 2023

Emisiones utilities

Demanda

Varios productores de electricidad europeos reportaron caídas en su exposición al EU ETS en 2023, con la producción de lignito y de carbón cayendo cerca de un 30% en Europa.

RWE anunció haberse salido de sus "posiciones estratégicas EU ETS" (28/11).



Fuente: Carbon Pulse,

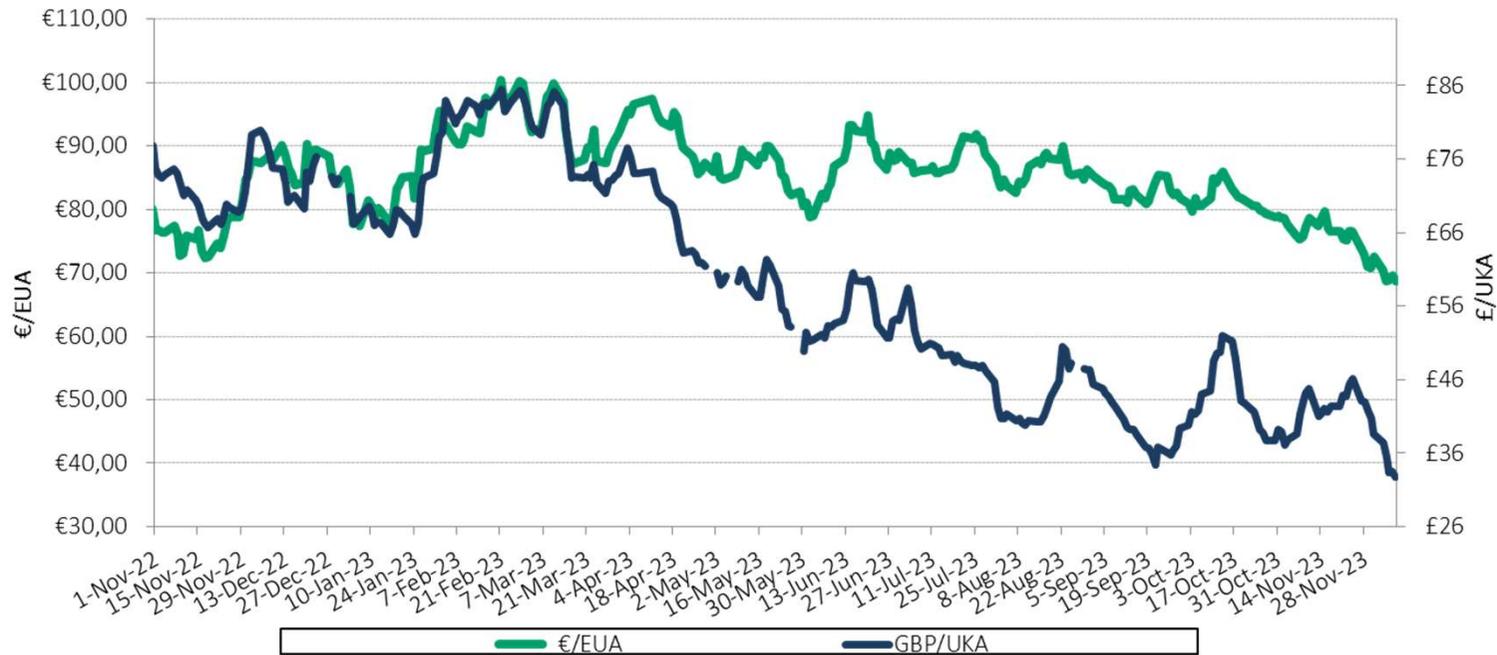
VIII. Actualización de los mercados de carbono 2023

Bajada de la demanda – expiración de las opciones

Mercados

El EUA alcanzó sus mínimos del 2023 por debajo de 67€/t el 11 de diciembre tras una menor demanda por parte de la industria, unas temperaturas todavía suaves para la época del año y un posicionamiento de cara a la expiración de las opciones del 13/12.

Evolución del EUA & UKA, 12 meses



Fuente: Refinitiv

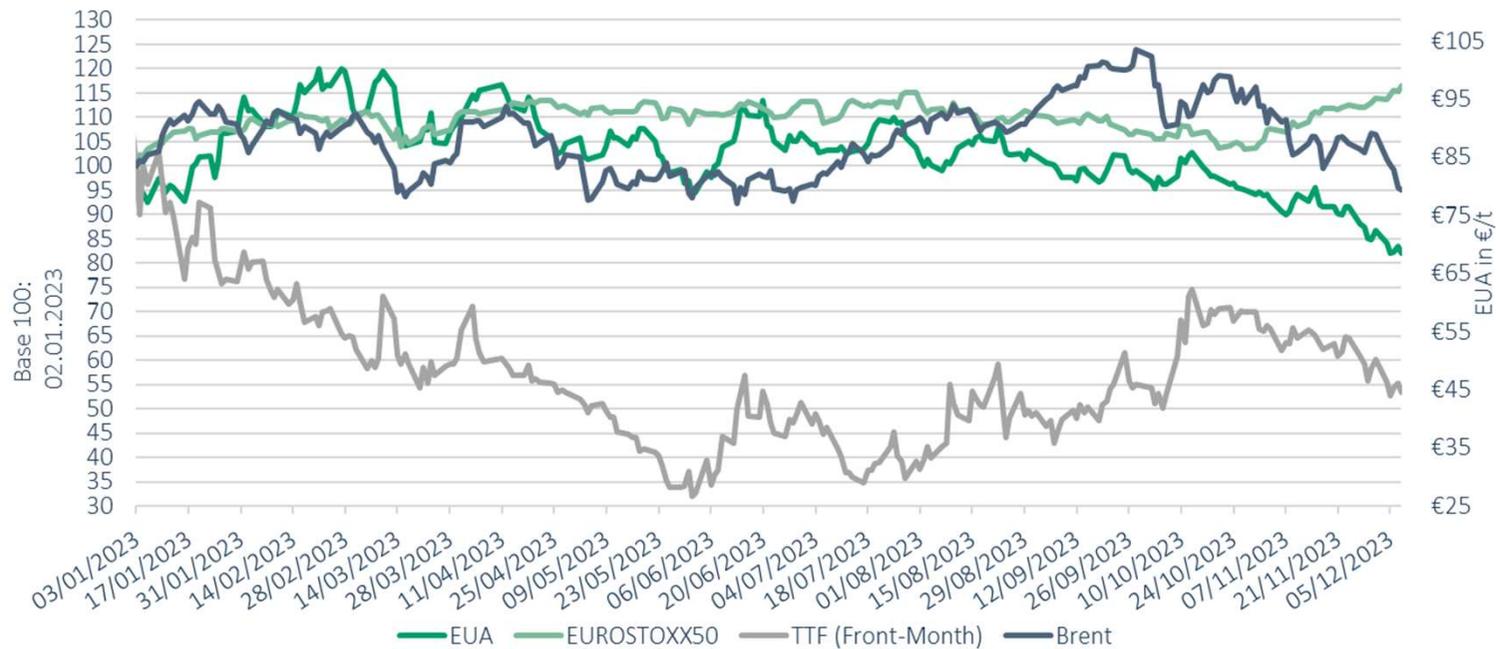
VIII. Actualización de los mercados de carbono 2023

EUA vs. Energía

Mercados

Caída generalizada de la energía en este fin de año, con una correlación importante del CO₂ con el gas. La bolsa europea, a contrario, cierra el año en verde.

Evolución del EUA vs commodities y Eurostoxx (2023)



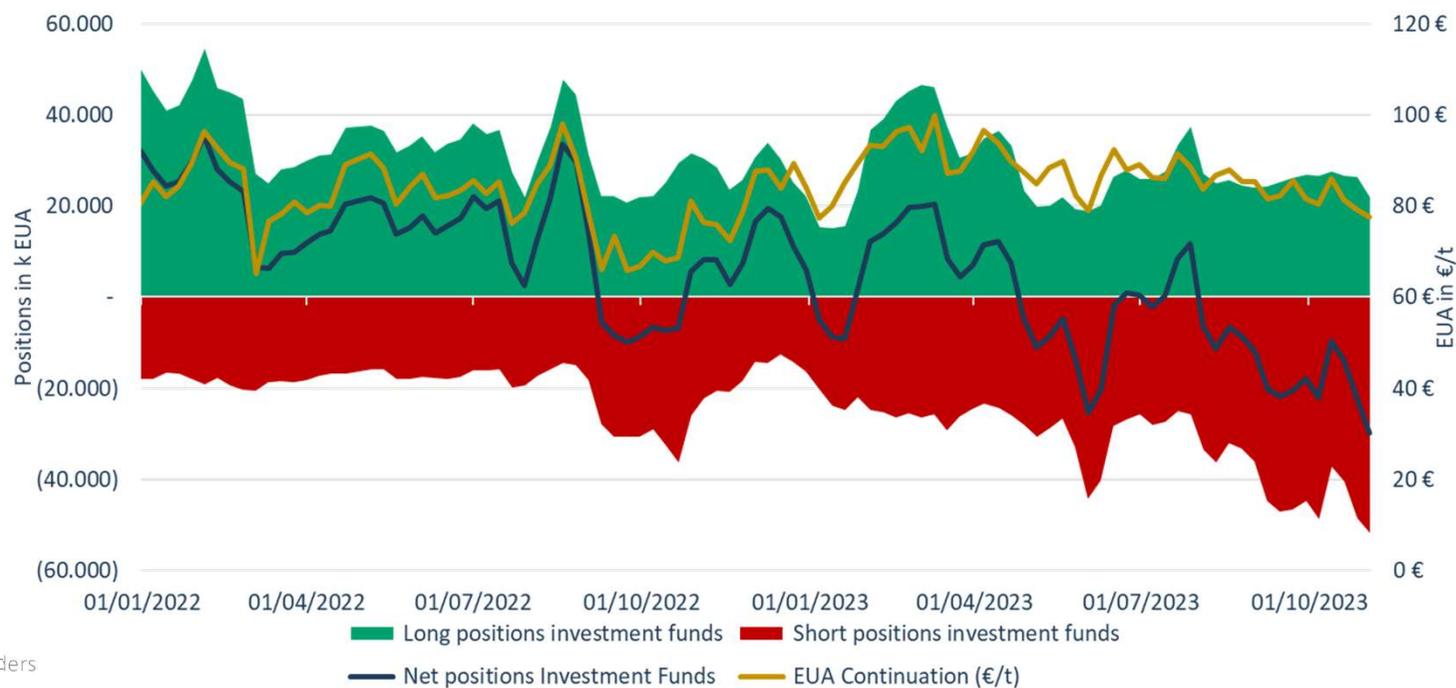
Fuente: Refinitiv

VIII. Actualización de los mercados de carbono 2023

Posiciones de especuladores

Los fondos de inversión alcanzaron la posición corta neta más baja de la historia a -39Mt a principios de diciembre, acompañando el precio hasta los mínimos del año por debajo de 70€/t.

Posiciones largas/cortas. Investment Funds vs EUA



Fuentes: THE ICE, Commitment of traders



globalfactor

¡GRACIAS!

 www.globalfactor.com

 trading@globalfactor.com

 + 34 606 66 25 27

 **Cuenta de Trading**
EU-100-5016901-0-17

 Global Factor

 [@global_factor](https://twitter.com/global_factor)

Spain Belgium France Germany Italy Netherlands Poland UK Czech Republic Romania

IX. GRUPOS DE TRABAJO

IX. Grupos de trabajo

I. PROYECTO DE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL: REENFOQUE CON INERCO TRAS PRESENTAR LOS RESULTADOS DEL SECTOR PAPEL (SEMANA 11- Dic. 23)

II. REE: EN REVISIÓN ESTADÍSTICAS AUTOCONSUMO Y SEGUIMIENTO AGENDA (SOLICITADA)

X. COGEN EUROPE & CWC

X. Cogen Europe. Asamblea Anual



Asamblea anual – 30 Noviembre (Bruselas)

Elección o re-elección de cargos:

- ❖ **Dora Adamo** (Baker Hughes - Full Member)
- ❖ **Raimon Argemí** (COGEN Spain - National Association)
- ❖ **Yavuz Aydin** (CogenTURK - National Association)
- ❖ **Miloslav Kužela** (TEDOM - Full Member)
- ❖ **Stefan Liesner** (2G Energy - Full Member)
- ❖ **Hans Vandersyppe** (COGEN Flanders - National Association)
- ❖ **Marc Vignal** (Solar Turbines - Full Member)

Comité Ejecutivo: <https://www.cogeneurope.eu/about/executive-committee>

Work Programme 2024: https://www.cogeneurope.eu/images/COGEN_Europe_Work_Programme_2024.pdf

Nuevo miembro: Caterpillar Inc.

X. Cogen Europe. Zero Net Industry Act

El pasado 7 de diciembre, el Consejo adoptó su posición común (o "orientación general") sobre el "Zero Net Industry Act" (NZIA), cuyo objetivo es **establecer un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de fabricación de tecnologías con emisiones cero.**

La posición del Consejo aprueba los principales objetivos del proyecto de reglamento, pero introduce varios cambios: **ampliación del ámbito de aplicación, aclaración de las normas para los procedimientos de concesión de permisos, acceso al mercado y contratación pública y fomento de las cualificaciones, la investigación y la innovación.**

En comparación con la propuesta original de la Comisión, el Consejo **añade la energía nuclear y los combustibles alternativos sostenibles** a la lista de tecnologías estratégicas de balance neto cero, y también amplía la lista de tecnologías no estratégicas de balance neto cero para incluir las soluciones biotecnológicas para el clima y la energía, otras tecnologías nucleares y tecnologías industriales transformadoras para industrias de gran consumo energético. El Consejo también introduce un anexo con una lista no exhaustiva de productos y componentes utilizados principalmente para la fabricación de tecnologías con balance cero. El mandato prevé una evaluación periódica del Reglamento en relación con los objetivos fijados, lo que abre la puerta a incluir otras tecnologías pertinentes en el futuro.

La posición del Consejo también incluye procedimientos de autorización racionalizados y realistas para las tecnologías estratégicas con balance cero y aclara los procedimientos de contratación pública.

X. Cogen Europe. Directiva de gases renovables



El 28 de noviembre de 2023, el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político provisional sobre el contenido de una nueva Directiva de la UE que establece normas comunes para los mercados interiores de los gases renovables y naturales y del hidrógeno.

La nueva Directiva forma parte del paquete de descarbonización de los mercados del hidrógeno y del gas o "paquete del gas verde", anunciado por la Comisión Europea el 15 de diciembre de 2021.

La Directiva aún debe ser aprobada formalmente por el Parlamento y el Consejo antes de convertirse en ley.

La Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE) del Parlamento votará el texto de la Directiva en una próxima reunión.

Los Estados miembros aún están debatiendo el contenido del Reglamento comunitario que la acompañará. COGEN Europa ha acogido con satisfacción el acuerdo político provisional entre el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE.

X. Cogen Europe. Directiva de emisiones industriales



El 29 de noviembre, el Consejo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo político provisional sobre la revisión de la Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI) y el reglamento sobre la creación de un Portal de Emisiones Industriales (PIE).

La DEI establece normas sobre prevención y control de la contaminación procedente de las emisiones a la atmósfera, el agua y el suelo de las grandes instalaciones agroindustriales, así como sobre generación de residuos, uso de materias primas, eficiencia energética, ruido y prevención de accidentes.

El acuerdo aún debe ser adoptado formalmente por el Consejo y el Parlamento, tras lo cual la nueva ley se publicará en el Diario Oficial de la UE y entrará en vigor 20 días después.

X. CWC.

CWC tiene actualmente 23 miembros

10 grandes compañías que operan internacionalmente:



Gruppo AB
Clarke Energy
Turboden

Addinol
INNIO Group
2G Energy

Baker Hughes
Kawasaki Heavy Industries

Caterpillar
KS Kolbenschmidt

13 asociaciones nacionales y regionales

ACEJ (Japan)
CHP Alliance (USA)
Cogen Spain
Italcogen (Italy)

Acogen (Spain)
Cogen Brazil
Cogenera Mexico

ADE (UK)
Cogen Europe
Cogen Portugal

B.KWK (Germany)
Cogen India
CogenTurk (Türkiye)

X. CWC. Webinars

Free Online Event

Launch of the 2nd Global Cogeneration Market Report

Monday, 18 December 2023

08:00 Washington | 14:00 Brussels | 22:00 Tokyo

The COGEN World Coalition will present the main findings of its 2nd Global Cogeneration Market Report during a special LIVE webinar on Monday, 18 December 2023, starting at 14:00 CET. The report describes the state of the cogeneration market around the world, making reference to the latest data published by the International Energy Agency (IEA) and other official sources.

**COGEN
World Talks**



[@cogenworldcoalition9974](https://www.youtube.com/@cogenworldcoalition9974)

XI. EVENTOS Y ACCIONES DE DIFUSIÓN

XI. Eventos y acciones de difusión

1. AGENDA 2024



XI. Eventos y acciones de difusión

2. JORNADA DIC. 2023: BALANCE DEL AÑO Y PERSPECTIVAS 2024 (11H30 – 14H15)

11h30 – 11h45

Bienvenida Julio Artiñano, Presidente de COGEN España, **y apertura** Pablo García Arruga, Jefe del Departamento de cogeneración de Naturgy y Vicepresidente de Cogen España.

11h45 - 13h00 Sesión 1. 2024 Perspectivas nuevo ciclo regulatorio

Moderador: Blanca Perea Senior Managing Director FTI Consulting

Introducción: Nerea Chacartegui. Enagás GTS. Perspectiva de las garantías de Origen

- Alberto Martín García, Director de consultoría en el sector de Energía de PWC. Perspectivas macro energéticas
- Elena Mateos, Leading Regulatory Affairs Naturgy. Perspectivas de los mercados de gas
- Rubén Madrid, Responsable del Área de Mercados de Seguridad. Visión del sistema eléctrico & Servicios de ajuste
- Fernando Calancha, Socio H&L. Perspectivas legales

Preguntas y debate

13h00 – 14h00 Sesión 2: La cogeneración y la descarbonización de la industria

Moderador: Lope del Amo Martínez, Jefe de Transformación de la Energía y Promoción de Nuevos Proyectos IDAE.

Introducción: Jaume Roqueta, Director de I+D, AESA. La cogeneración en la transición energética: El uso de los recursos naturales y las infraestructuras existentes

- Casos de éxito de descarbonización: gases renovables y H2. Judit Serra de 2G
- Casos de éxito de descarbonización: almacenamiento térmico. Julia Reig de GreenEnesys
- Casos de éxito de descarbonización: nuevos combustibles. Paolo Masiero de Solar Turbines

Preguntas y debate

14h00 – 14h15 Cierre de Jornada y conclusiones. Josep Capdevila. Presidente de ADAP.

14h15 COCKTAIL LUNCH

XI. Eventos y acciones de difusión

3. GENERA 6-7 DE FEBRERO DE 2024

genera 6-8 FEB 2024



Genera

Feria Internacional de Energía y Medioambiente

Quiero exponer



Cogen España, dispondrá como cada año, de un espacio de exposición en la Feria. Como miembros de Cogen España, **podéis hacernos llegar material para exponer: catálogos, panfletos, tarjetas, o lo que consideréis oportuno.**

La Organización de Genera 2024 solicita que se presenten proyectos de cogeneración para participar en la Galería de la Innovación



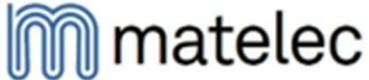
XI. Eventos y acciones de difusión

3. GENERA 2025. SEMANA INTERNACIONAL DE LA ELECTRIFICACIÓN

Se celebrará en el 4T de 2024

Proyecto estratégico GENERA 2025

4 TRIMESTRE 2025 - ANUAL

SEMANA INTERNACIONAL DE LA ELECTRIFICACIÓN =  genera +  matelec

Alta correlación perfil visitantes profesional

GE+MA mayor calidad oferta expositoras

Calidad / cantidad visitante profesional



XI. Eventos y acciones de difusión. GENERA 2024

6 de febrero de 2024

3. GENERA 6-7 DE FEBRERO DE 2024

BORRADOR

“La cogeneración y la industria: claves para la descarbonización”

6 de Feb. de 2024 - GENERA 2024 - Recinto Ferial IFEMA –

10h15 – 10h45 Bienvenida:

- **Joan Groizard**, Director General del IDAE
- **Rocío Prieto**, Directora de Energía, CNMC

10h45 – 12h00 Sesión 1: Las Comunidades Autónomas ante el reto de la descarbonización industrial

- Moderador: Ruben Hernando, **Presidente** de ACOGEN.
- Introdutor a la sesión: La descarbonización en un sector industrial.
 - o Rodrigo Álvarez, Director de Energía e Innovación, ASPAPEL
 - o Vicente Cortés, Presidente de INERCO.

La visión de las CCAA:

- a. **Fernando Argandoña** Pérez, DG de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid
- b. **Assumpta Farran**, Directora General d'Energia, Generalitat de Catalunya
- c. **Alfonso Arroyo**, Director General de Energía y Minas, Gobierno de Castilla y León
- d. **Alipio García**, Director General de Transición Energética, Gobierno de Castilla-La Mancha

Turno de preguntas.

12h00 – 12h15 Pausa

12h15 – 13h30' Sesión 2: Hibridación, renovación y almacenamiento en la cogeneración.

- Moderador: Julio Artiñano, **Presidente** de COGEN España
- **Introducción:** Como afrontar la descarbonización en un grupo empresarial. Raimon Argemí, AESA.
 - I. Hibridación: Carmen Soldado, Energía Local
 - II. Renovación de instalaciones:
 - a. **Renovables**, Lope del amo, Idae
 - b. Metodología actual y reforma del mercado, bases de la subasta. Oscar Barredo, PWC.

III. Almacenamiento térmico

Turno de preguntas.

13h30' – 15h30' Pausa Comida

15h30' – 16h45' Sesión 3: Biogás, biometano, hidrógeno y gases renovables en la descarbonización de la industria

Moderador: Pablo García Arruga, **Naturex** & VP de Cogen España.

- **Introducción:** Retos que plantea el hidrógeno verde. Marta Margarit, Enagás.
 - I. **Aplicaciones y potencial del biogás/biometano**
 - II. **Tecnología en H2 y otros combustibles verdes**

Turno de preguntas.

16h45' – 17h45' Sesión 4: Reinversiones y evolución de los mercados actuales.

Moderador: Javier Rodríguez, **Director General** de ACOGEN.

- **Introducción:** Laura Moreno, Jefa del Departamento de Mercados de Operación, Red Eléctrica de España

I/II/III/IV

Turno de preguntas.

Recordatorio de los medios de contacto

Dirección de correo postal:

C/Aragó 383, 4ª planta, 08013 Barcelona

Contacto para asuntos legales, administración, facturación,....:

Mónica García Solanas

mgarcía@cogenspain.org

M: 615 21 65 05

Contacto para asuntos técnicos y regulatorios:

Olga Monroy García

omonroy@cogenspain.org

M: 607 28 30 70

Contacto para asuntos generales:

Julio Artiñano

jartinano@cogenspain.org

M: 629 270 490

Os invitamos a seguirnos en redes sociales:



Twitter: @cogenspain



LinkedIn: @cogen-España

web: <https://www.cogenspain.org/>

COGENERACIÓN

la forma más inteligente de ahorrar energía



COGEN España Asociación Española para la Promoción de la Cogeneración
C/Aragó n 383, 08013 Barcelona
www.cogenspain.org

MIEMBROS DE:

